

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Entra en vigor protocolo de la ONU para denunciar violación a derechos de los niños
* José Ángel Gurría: Ley de Telecomunicaciones
* Dolores Padierna: Reforma en telecomunicaciones y radiodifusión
* Córdova se lleva su primer derrota como presidente del INE
* La CNBV debe aportar la información que posee en torno al segundo fraude detectado en Banamex
* Camacho Quiroz dijo que existe la posibilidad de un periodo extraordinario
* Comisión de Justicia Partidaria del PRI cita a Gutiérrez de la Torre

**15 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 06:56**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Entra en vigor protocolo de la ONU para denunciar violación a derechos de los niños**

**Angélica Melín, reportera:** La Comisión de Derechos de la Niñez en la Cámara de Diputados, destacó que ayer lunes 14 de abril, entra en vigor el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, que abre posibilidades para la presentación de denuncias directamente ante la Organización de Naciones Unidas, por violación a los derechos de los menores afectados por conflictos armados, por la venta de niños, prostitución infantil y su utilización en pornografía.

La diputada presidenta de dicha Comisión, **Verónica Juárez**, urgió al gobierno de México a ratificar dicho instrumento, como parte de sus compromisos como país adscrito a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Al señalar que la normatividad por el momento no podrá ser aprovechada por los menores mexicanos que sean víctima de violaciones a derechos y cuyos casos no sean atendidos por la autoridad correspondiente, la diputada del PRD, subrayó que nuestro país debe signar el protocolo referido.

Apuntó que la herramienta relativa al “procedimiento de comunicación”, a través de la cual infantes y adolescentes podrán denunciar de manera individual o en grupo, fue adoptada por la ONU en diciembre del 2012.

**Juárez Piña** recalcó que para poder hacer efectivo el protocolo en cuestión, tendrán que haberse agotado las vías judiciales en el país donde se registre el ilícito, la denuncia se haya prolongado injustificadamente, se considere improbable dar solución legal al problema y se establezca que no se puede resarcir el daño provocado al menor.

Si la denuncia procede, abundó, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, instancia supervisora del protocolo y receptora de denuncias, podrá dictar medidas para proteger al agraviado por eventuales represalias y solicitar al Estado en cuestión que emprenda acciones para salvaguardar su integridad. **Duración 3’31’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 06:59**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**José Ángel Gurría: Ley de Telecomunicaciones**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Está en México el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, **José Ángel Gurría.**

Y bueno, la OCDE es una institución que hace un estudio importante acerca de la situación en el mercado de Telecomunicaciones en nuestro país. Voy aprovechar que precisamente anda por acá, para preguntarle cómo ve las modificaciones que se han hecho. **José Ángel Gurría**, secretario general de la OCDE, gracias por tomar la llamada.

**José Ángel Gurría (JAG), secretario general de la OCDE:** Qué tal. Buenos días. Estamos aquí para esta reunión sobre desarrollo que preside el presidente **Peña Nieto**, está el secretario general de la ONU y otros uncionarios, otros jefes de Estado y de gobierno y jefes de otras organizaciones internacionales.

Pero efectivamente, tienes razón, hace dos años, hicimos un análisis muy completo sobre el estado de la industria de telecomunicación en México y la conclusión más importante era que era necesario promover la competencia en beneficio de los consumidores, para que tuvieran más opciones, para tener mejor calidad y un mejor precio.

Y esto fue tomado por el gobierno del presidente **Peña Nieto** y eso, por cierto, fue presentado en la época del final del periodo del presidente **Calderón**. Y el secretario de Comunicaciones y Transportes, entonces el señor **Pérez-Jácome**, que hoy es el embajador de México ante la OCDE, por cierto, es una coincidencia, pero, bueno.

**SS:** Efectivamente, hubo dos reformas. Una es la constitucional, ahora se ha propuesto unas leyes secundarias. Estaba yo viendo un texto aquí, un texto que está encabezado con el título "Ve OCDE limitaciones graves en la Ley de Telecom", ¿están viendo ustedes limitaciones graves?

**JAG:** Lo que ha sucedido es que hicimos un análisis sobre los proyectos de ley en todos los casos, educación, competencia, etcétera, y creo que en primer lugar hay que ponerla en contexto. La Reforma de Telecomunicaciones es histórica, de las cosas más importantes que han sucedido en México, va a darle competitividad para la economía mexicana de manera intergeneracional. Es muy, muy importante.

**SS:** O sea, en lo global es positiva.

**JAG:** En lo global. En la parte técnica ha habido algunos intercambios de nuestros expertos, tanto los expertos de la propia Secretaría de Comunicaciones, como con alguna comisión en el Senado, que solicitó alguna información y comentarios.

Entonces, se hicieron algunos comentarios puntuales respecto de algunos de los... Digamos, del texto original y que está siendo discutido ahora por distintas instancias, pero dentro de un contexto, como digo, de reconocer primero que nada la enorme trascendencia de esta reforma. Y eventualmente, de ver cómo van a quedar ya los textos definitivos, que eso, van a pasar varias semanas de pláticas y de debates y discusión.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Muy buenos días. ¿Cómo estás?

**JAG:** Qué tal. Buenos días.

**GJH:** Pues decías al principio de esta conversación que van a estar presentes en esta reunión tan importante, más de mil 500 líderes. Y bueno, ¿de qué temas van a platicar? ¿Cuáles son los temas fundamentales? Para que sepa nuestro auditorio, ¿qué es lo que se va a discutir?

**JAG:** Esta es una reunión sobre el gran tema del desarrollo, pero desarrollo con crecimiento y bienestar en los niveles de vida, pero sobre todo enfocados en los países más vulnerables, más pobres del mundo.

México convoca al mundo entero a debatir el tema del desarrollo y a ver cómo se pueden organizar las instituciones que ya están dedicadas a este propósito, con objeto de que se tenga el mayor impacto posible, por ejemplo, de la ayuda para el desarrollo de lo que son los donativos que hacen 135 mil o 140 mil millones de dólares al año, de los países donantes, que son los donadores que están en una situación que está precisamente alojada dentro de la propia OCDE, que es una institución que co-convoca junto con el gobierno mexicano.

Y por otro lado, tenemos a un organismo de Naciones Unidas, el plan para el desarrollo, que está convocando también. De manera que tenemos aquí a todos los instrumentos y el enfoque es movernos de la ayuda para el desarrollo, de lo que son los donativos al desarrollo mismo, cómo se pueden promover corrientes de inversión hacia el desarrollo, cómo se pueden promover corrientes de crédito, cómo los países de mayor desarrollo relativo, dentro de los propios países emergentes en desarrollo, les pueden ayudar con sus experiencias, y algún recurso quizá, a los países más vulnerables, cómo se puede asegurar la construcción de instituciones y de capacidad de absorción de tecnología y de recursos, de crédito, etcétera, en los países más vulnerables.

Estamos haciendo un recorrido de la totalidad de la agenda para el desarrollo, de cómo podemos ayudarles a que cobren impuestos dentro de sus propios países, por ejemplo, hay países que no tienen capacidad, no tienen las instituciones, no tienen el personal, o los temas de salud, los temas de educación.

Es decir, es muy, muy importante esta reunión porque sucede en el momento en que estamos saliendo de la crisis económica más importante de nuestras vidas, en el momento en que la crisis por supuesto que afectó enormemente a estos países, porque afectó el comercio, porque afectó los flujos de inversión, los flujos de crédito, afectó el empleo, afectó los precios de las materias primas y todo eso hay que tomarlo en cuenta para ver cómo se hace una planeación estratégica integral para ayudarle a estos países a que les vaya mejor.

**SS:** Déjame usar como ejemplo nuestro propio país, que conoces tan bien y que es la principal preocupación de nuestros radioescuchas, hemos visto un crecimiento de 2.3 por ciento a lo largo de las últimas tres décadas, un crecimiento promedio; sabemos qué hemos hecho mal, ¿sientes que las reformas que se están haciendo son las adecuadas para poder mejorar esta situación?

**JAG:** Absolutamente, creo que son absolutamente fundamentales, lo que nos faltó, Sergio, lo que le faltó a México en estas décadas de bajo crecimiento, y al gobierno de diferentes colores, de diferentes partidos, le faltó precisamente la capacidad de llevar a cabo estas reformas, porque no había las mayorías, porque se bloqueaban, porque la oposición pensaba que su única tarea era oponerse, porque finalmente era la oposición y había que bloquear al gobierno y el hecho es que estuvimos así 20 años sin poder dar los pasos, sin poder correr como había que haberlo hecho, porque los demás países del mundo estaban acelerando el paso.

Entonces, cuando viene la crisis encuentra a México en una situación más vulnerable por la falta de esas reformas; finalmente viene el nuevo gobierno, toma estas reformas, hace una colección excepcional, ningún otro país del mundo tiene el número, la calidad, la importancia, la trascendencia de las reformas que hoy está presentando México, y lo digo con toda conciencia, ningún otro país del mundo, nosotros llevamos una cuidadosa (inaudible) vemos qué hace cada quien, cómo lo hace, dónde lo hace y qué tan lejos van, y México es, en ese sentido, el líder.

Pero ahora ejecución, ejecución, ejecución, implementación, implementación, implementación, puesta en práctica, y, por otro lado, son temas que dan resultados en dos, en tres, en cuatro, en cinco años; es decir, México tiene disciplina fiscal, México tiene baja deuda, México tiene baja inflación, México tiene (inaudible), estas cosas de corto plazo que nos causaron pesadillas en las décadas anteriores, la deuda y etcétera, eso ya lo tenemos bajo control, y es una condición previa para abordar (inaudible).

Pero ya está, ya hay una cultura por el Congreso, por la opinión pública, por los gobiernos y todos los partidos, y eso hay que mantenerlo; el problema ahora es cómo vamos más allá, y el paquete de reformas es precisamente el camino para lograr niveles de crecimiento más altos pero sostenidos, que es lo más importante.

**SS:** Ángel, el sector privado está de acuerdo en muchas de estas reformas como la energética, pero dice que la reforma fiscal le cobra más a quienes ya estaban pagando, que son 40 por ciento de quienes tienen actividad económica en este país, y lo único que está haciendo es quitar recursos para el crecimiento económico a la iniciativa privada, ¿qué opinas?

**JAG:** Mira **Sergio,** yo creo que, habiendo sido yo secretario de Hacienda, no conozco yo una sola reforma fiscal que haya dejado contento a nadie, las reformas fiscales son precisamente para consolidar los ingresos del gobierno, y son precisamente para poder lograr que el gobierno tenga los recursos para llevar a cabo su mandato.

Somos uno de los países del mundo que tiene una recaudación de impuestos más baja, así, de las más bajas del mundo porque hemos dependido de los ingresos del petróleo. Nos tenemos que ir despojando gradualmente, paulatinamente de los ingreso del petróleo y eso quiere decir que tenemos que tener un régimen fiscal -entre comillas- normal.

Entonces, que paguen más los que reciban más y, por otro lado, hay una disposición en donde se (inaudible) somos de los países, hace poco salió, que cobran menos impuestos al trabajo, lo cual es bueno porque esto es algo que estamos procurando y recomendando a todos los países y, por otro lado, hay una tendencia a ir consolidando ingresos, a tener más impuestos, a procurar más impuestos, recuperar el capital hacia los países que han mantenido los recursos mínimos necesarios para poder llevar a cabo su tarea.

México es un país que está todavía en acercamientos y sobre todo si queremos liberar a Pemex de la enorme carga fiscal que tiene para que pueda desarrollarse y volar solo, pues entonces tenemos que tener otras fuentes de ingresos que sustituyan a los petroleros.

**GJH:** Hay quienes no ven beneficios inmediatos o en este momento y piden ajustes, por ejemplo, en la reforma fiscal.

Decías, hace un momento, que son reformas que son de largo plazo, ¿nos tenemos que esperar, tenemos que empezar a ver que pase un tiempo y si esto no ocurre, si no hay beneficios, hacer ajustes otra vez?

**JAG:** Hubo algo muy importante que es también bastante único y es esta oferta de este compromiso de gobierno de no modificar el esquema fiscal en lo sucesivo. De hecho, es bueno porque permite que (inaudible) que las empresas sepan cuál es el horizonte en materia fiscal e insisto, eso no descarta que un delito grave pueda ser resarcido desde el punto de vista técnico, en la práctica, algunos ajustes, eso no inhibe eso, es una práctica común en todas partes, pero aquí hay ese compromiso -insisto- que es algo distinto, original, importante, que ofrece estabilidad en el esquema para que las empresas puedan hacer mejor su planeación.

**SS:** Ángel, yo quiero agradecerte el que hayas tomado esta llamada; desearte el mejor de los éxitos en estas reuniones de alto nivel que se van a llevar a cabo, que se están llevando a cabo en la Ciudad de México.

**JAG:** Muchas gracias, un abrazo muy cariñoso a todos y un saludo muy respetuoso a su auditorio.

**SS:** Gracias.

**GJH:** Gracias, buen día.

**SS: José Ángel Gurría**, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la OCDE. **Duración 13’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/14**

**HORA: 6:51**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna: Reforma en telecomunicaciones y radiodifusión**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** El comentario de la licencia María Dolores Padierna. Adelante, la escuchamos.

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días, estimada audiencia. El décimo transitorio de la reforma constitucional en telecomunicaciones y radiodifusión estipuló claramente que los medios públicos deben contar con independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación de la ciudadanía, reglas claras para la transparencia y la rendición de cuentas, defensa de sus contenidos, opciones diversas para su financiamiento, reglas para la libre expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Sin embargo, la Ley del Servicio Público de Radiodifusión de México, una iniciativa que envió **Enrique Peña Nieto** al Senado de la República, camina en sentido contrario, de entrada hace depender todo el sistema de medios públicos a la Secretaría de Gobernación, lo cual anula cualquier posibilidad de independencia y autonomía.

La iniciativa del gobierno es discriminatoria contra los medios públicos cuando les impide que puedan desarrollar mecanismos de financiamiento para su sostenibilidad financiera, lo cual lo saca del medio.

Aunque la Constitución estableció un régimen a favor del desarrollo de los medios de comunicación indígenas, la iniciativa del gobierno los asfixia con requisitos discrecionales.

El régimen de acceso a las frecuencias es inequitativo y arbitrario al imponerles mayores requisitos a los medios públicos que los deja en total desventaja con respecto a los medios privados.

Algo ofensivo en la iniciativa del Ejecutivo es que pretenda condenar a la inopia, a la pobreza, de los medios públicos de radiodifusión al establecer que no pueden acceder a ningún patrocinio comercial y su duración no podría exceder de cinco segundos.

Nosotros sostenemos que la reforma constitucional debe respetarse y el Estado deberá garantizar que los medios públicos de radiodifusión se han prestados con condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia con acceso libre y continuidad. A ello nos vamos a dedicar en el Senado las próximas semanas. **2’ 34”, Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 8:00**

**NOTICIERO: MVS online**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Córdova se lleva su primer derrota como presidente del INE**

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, se lleva su primera derrota ante el PRD y los consejeros, **Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, José Roberto Ruíz Saldaña y Javier Santiago Castillo,** luego de que el Tribunal Electoral Federal, ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitir un pautado para que las televisoras y las estaciones de radio, transmitan los spots proselitistas de los partidos políticos aún y cuando sean comicios extraordinarios; uno en el estado de Oaxaca y tres en el estado de Veracruz.

De acuerdo a la resolución del Consejo General del IFE, se “excluyó” a los canales de televisión de transmitir los promocionales de campaña proselitista de los comicios extraordinarios a celebrarse en San Miguel Tlacamama, Oaxaca y en Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, Veracruz, bajo el argumento de que es “desproporcionado incluir otras señales de Televisión con la consecuencia de saturar a la población con mensajes de nula trascendencia dada la inexistencia de un proceso electoral.

Al respecto, el representante del PRD ante el INE, **Camerino Eleazar Márquez Madrid** aseguró:

“Es que ellos consideraban que técnicamente no era posible hacer los posibles porque eran transmisoras en cadena estatal, lo que demostramos que no era así y, segundo; es la obligación constitucional de los concesionarios pautarlo y la autoridad no puede eximirlos, ni puede anticipar que no tienen las condiciones de hacerlo, por este motivo consideramos que es un avance el que se finque un criterio diferente y acorde a la legalidad constitucional de este país”.

El líder del PRD, manifestó su confianza en que ahora el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, convoque a sesión extraordinaria del Instituto, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por los magistrados del Tribunal Electoral Federal.

“Por lo tanto habrá sesión urgente del Consejo General del INE, para que esté modifique sus acuerdos y tenga que elaborar nuevos mapas de cobertura y de órdenes de transmisión nuevas para que ahora que inicia la campaña electoral ya prácticamente el día 16 de este mes tengamos debidamente la cobertura tanto en radio como en televisión y es un derecho constitucional que todos los mexicanos conozcan la plataforma electoral, así sea municipios pequeños, pero en este caso estamos hablando de municipios, incluso con una lista nominal de 50 mil pero lo más interesante es que tengamos esta resolución acorde a derecho y que pueda establecer un criterio”. Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**La CNBV debe aportar la información que posee en torno al segundo fraude detectado en Banamex**

**Carlos González, conductor:** En el fraude a Banamex y el caso Oceanografía no hay que dar muchas vueltas para encontrar a los responsables, afirma la senadora **Dolores Padierna**. Transciende un nuevo fraude millonario, Citigroup descubre nuevo fraude por 30 millones de dólares a Banamex.

**Jesús Alberto Zamora, reportero:** "La Comisión Nacional Bancaria y de Valores debe aportar la información que posee, en torno al segundo fraude detectado en Banamex y que está relacionada con otra empresa subcontratista de Pemex", aseguró **Dolores Padierna**, integrante de la comisión especial de seguimiento al caso de la empresa Oceanografía.

En entrevista, la legisladora del PRD recordó que se trata de créditos sobre facturas, por lo que tanto el banco como dicha comisión cuentan con la información de quiénes son los beneficiarios y las transferencias que se hicieron.

***Insert de Dolores Padierna, legisladora del PRD:*** *"No hay mucho que darle vuelta, es muy fácil encontrar los responsables, y yo diría que se están tardando en dar esta información, porque es muy obvio y porque está todo dentro de Banamex, toda la información"*

**Reportero:** Respecto al caso de Oceanografía, **Dolores Padierna** dijo que buscarán a **Amado Yáñez**, para que aporte información, ya sea que los legisladores establezcan contacto directo con el empresario, o bien, entregarle un cuestionario para que responda las interrogantes de la comisión del Senado. **Duración 1’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Camacho Quiroz dijo que existe la posibilidad de un periodo extraordinario**

**Javier Solórzano, conductor:** Regresemos a los asuntos de nuestra terca realidad, como se dice, ¿no? El presidente nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, dijo que mientras haya acuerdos entre los legisladores existe la posibilidad de llegar a un periodo extraordinario para analizar y en su caso aprobar las leyes secundarias en materia energética que se insiste -como lo dijo aquí **David Penchyna**- dice: "Quién sabe si salgan en periodo ordinario, pero de que se presenten en periodo ordinario no tengan duda, de que se aprueben, seguramente será en el extraordinario".

***Insert de César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI:*** *"Lo que sí creemos es que no hay que bajar el ritmo, no hay que perder de vista el sentido de urgencia y que mientras haya temas y posibilidades de acuerdo ahí está la opción de un periodo extraordinario".*

**Conductor:** Le cuento que el dirigente priista aseguró que en materia Político-Electoral, dice, que las leyes secundarias serán aprobadas por el Congreso en el actual periodo ordinario de sesiones, que como hay que recordar concluye el mismísimo Día del Niño.

***Insert de César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI:*** *"Habrá reforma en tiempo y forma y se contará con el instrumental necesario para que tengamos comicios participativos que generen certidumbre con un órgano electoral recién instalado, y que por normas jurídicas no vamos a parar".* **Duración 1’22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 8:18**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Comisión de Justicia Partidaria del PRI cita a Gutiérrez de la Torre**

**René Cruz, reportero:** La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI citó para el 16 de mayo al presidente con licencia del Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, y al Consejero Político de ese partido, Armando Barajas Ruiz, con el fin de realizar la audiencia para el desahogo de pruebas y formulación de alegatos respecto a la red de prostitución que operaba en ese instituto político, caso que fue radicado en el expediente CNJP-PS-DF-010/2014.

Dicha audiencia, según el documento firmado por la presidenta de la Comisión, Italy Dessire Ciani Sotomayor, del cual "Noticias MVS" tiene una copia, se realizará a las 12:00 horas en el subsotano del edificio 2 de la sede nacional del PRI.

El artículo 139 del Código de Justicia Partidaria establece que una vez que la Subcomisión de Derechos estime agotados la instrucción, desahogo de pruebas y alegatos, emitirá el dictamen correspondiente, mismo que se someterá a la consideración del Pleno de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.

Sobre este tema, el titular del área Jurídica del CEN del Revolucionario Institucional, **Sadot Sánchez Carreño**, explicó que una vez iniciado el proceso sancionador, al militante que es denunciado se le suspenden sus derechos partidistas y en caso de aplicarse una sanción, ésta se puede recurrir ante las autoridades electorales federales.

***Insert de Sadot Sánchez Carreño:*** *“Una vez iniciado este procedimiento, se llevará a cabo la suspensión de derechos del militante y dejan a salvo sus derechos para que pueda presentar en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria todo lo que a su derecho convenga y transcurrido todo lo que es el proceso de sustanciación que es la integración del expediente, las pruebas que pueda aportar él, los alegatos, se resolverá el procedimiento en una resolución que, incluso, es recurrible ante los órganos electorales federales, este sería el paso”.*

Sánchez Carreño refirió que las violaciones a los derechos y faltas a la moral son dos causales por las cuales un militante podría ser expulsado del partido.

***Insert de Sadot Sánchez Carreño:*** *“Todos están obligados a observar disposiciones que están apegadas a los estatutos, pero sobre todo que se realicen con los valores de respeto a la moral, a los derechos y éstas serían causales, independientemente de aquellas que pudieran generar la suspensión de sus derechos”.*

El artículo 146 del Código de Justicia Partidaria establece que entre las causales para la suspensión temporal de los derechos del militante se encuentran: por encontrarse sujeto a proceso penal, en el caso de delitos dolosos, en este caso la suspensión durará en tanto se dicte la sentencia definitiva al probable responsable y por desviaciones estatutarias, deshonestidad o ineficiencia política de los dirigentes.

La suspensión en ningún caso podrá exceder de tres años; en caso de reincidencia en ese período se harán acreedores a la expulsión.

El artículo 147 señala que la inhabilitación temporal para desempeñar cargos partidistas podrá aplicarse por “cometer faltas de probidad en el ejercicio de cargos o comisiones partidistas, y por disponer, en provecho propio de fondos o bienes del Partido”.

La inhabilitación en ningún caso podrá exceder de tres años; en caso de reincidencia en ese período se harán acreedores a la expulsión.

En tanto, el artículo 148 establece que entre las causales para la expulsión se encuentran: sostener y propagar principios contrarios a los contenidos en los Documentos Básicos; enajenar o adjudicarse indebidamente bienes o fondos del Partido, y cometer faltas de probidad o delitos en el ejercicio de las funciones públicas que se tengan encomendadas. 4’ 38”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 103.3 FM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: La obesidad es un problema social**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La obesidad es un problema social con consecuencias importantes para los sistemas de salud, además se liga la obesidad a la pérdida de años saludables por enfermedades graves y aumenta la mortalidad prematura. La obesidad es el origen de todos los males y trae consecuencias financieras.

Hay otros problemas de salud que es posible prevenir desde la familia, la comunidad, desde el trabajo, desde las escuelas, incluso desde hospitales, pero hay que incluir todas las variables sociales y económicas que inciden en la salud como la construcción de carreteras, recursos económicos, alcantarillado y agua potable. **Duración 22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/04/14**

**HORA: 6:34**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Martín Espinosa: Queja contra delegada en Gustavo A. Madero**

**Martín Espinosa (ME), conductor: Eduardo Cruz:** "Martín, ni se te ocurra marcarle a la zorgatona de la delegada en la **Gustavo A. Madero**. Hizo lo mismo con los campos de futbol de la colonia Santa Isabel Tola".

**Enrique Sánchez Vera (ESV), colaborador:** Ah, sí conozco, por Indios Verdes.

**ME:** Dice: "los remodeló y después los iba a manejar una empresa que iba a cobrar, pero como los vecinos se opusieron, mandó a desmantelar todo, dejó todo hecho un desmother en los campos de futbol". ¿Por qué hace eso la delegada? ¡Dios mío!

**ESV:** ¡No, no puede ser!



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputado del PAN aplaude estrategia de SEP para nuevo modelo educativo
* Llaman a población a cuidar el agua, sobre todo el Sábado Santo
* Senado busca fortalecer Diconsa para frenar especulación y carestía
* Senado propone aumentar a 18 años la edad mínima para casarse
* Enrique Ochoa Reza: La Reforma Energética
* ´Lista de personas bloqueadas´ protegerá el sistema financiero de México
* PRD en Senado resalta importancia de visita de Ban Ki-Moon a México
* Alfredo Castillo: Acuerdo para el desarme de autodefensas
* José Manuel Mireles: Acuerdo para el desarme de las autodefensas
* Juez suspende pagos de Oceanografía a sus acreedores

**Martes 15 de abril de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 12:28**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado del PAN aplaude estrategia de SEP para nuevo modelo educativo**

El diputado **Juan Pablo Adame Alemán**, del Partido Acción Nacional (PAN), expresó su satisfacción por la adopción de tablets en la estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hacia un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje.

El presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, solicitó a las autoridades educativas no dejar hasta el final del ciclo escolar los indicadores del primer programa piloto en el uso de esta tecnología porque es indispensable para trabajar los contenidos de la segunda fase.

Recordó que el 27 de febrero pasado, la SEP anunció la licitación para la adquisición de 709 mil 824 “tabletas electrónicas (tablets)” que se distribuirán a los alumnos de quinto año de primaria de escuelas públicas de Colima, Distrito Federal, Puebla, Sonora, Tabasco y el Estado de México, para el ciclo escolar 2014-2015.

El presupuesto para la compra de las tabletas electrónicas y el equipamiento de aula es de dos mil 500 millones de pesos, se asignó el año pasado para comprar únicamente 240 mil laptops, añadió el legislador en un comunicado.

“No se puede correr el riesgo de llegar nuevamente a improvisar, como ocurrió con las 240 mil laptops que integraron el primer programa piloto”, indicó el diputado por Morelos.

Dijo que una de estas laptops tiene un costo mayor de 100 dólares respecto a las tablets que se entregarán a alumnos de quinto grado de primaria. “El primer programa piloto estuvo plagado de irregularidades, mismas que oportunamente fueron denunciadas por Acción Nacional y la comisión que encabezo en la Cámara de Diputados”.

Adame Alemán aseguró que esas irregularidades se registraron “desde el lanzamiento de la convocatoria, ya que no se justificó la ventaja de la computadora portátil frente a herramientas más económicas y prácticas, como las ´tabletas´, y luego se incumplieron los contratos, especificaciones y fechas de entrega”.

Además, subrayó, para el primer programa piloto sólo existían 11 mil profesores capacitados en el uso de tecnologías de la información, de los 1.2 millones que existen.

“Esta es una de nuestras preocupaciones más sensibles, queremos saber cómo va la SEP con esta capacitación, pues no podemos darnos el lujo de tener herramientas que no serán aprovechadas”, aseveró.

El diputado recordó que la educación básica debe ser una herramienta que permita la transición hacia un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, donde uno de los ejes sea el uso y dominio de las tecnologías, por lo que no se pueden permitir más errores.

Sostuvo que la SEP cuenta con el respaldo incondicional de la comisión que preside para poner en marcha las acciones que más convienen a México, en cuanto a la incorporación de las nuevas tecnologías al sistema educativo.

“Las escuelas de educación básica del país serán pilares fundamentales de la política de inclusión digital universal, que a su vez es parte de la estrategia digital nacional, por lo que debe tenerse extremo cuidado en esta fase del programa, para que se obtengan indicadores confiables que condicionen su éxito”, concluyó.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Notimex / Yucatán**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Llaman a población a cuidar el agua, sobre todo el Sábado Santo**

El presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, **Kamel Athie Flores**, exhortó a la población a cuidar el agua y abstenerse de desperdiciarla, sobre todo el Sábado Santo.

“En el Sábado de Gloria se acostumbra tirar cubetadas de agua entre la gente. Hago campaña para que se abstengan de hacerlo”, exhortó en un comunicado el legislador por Chihuahua.

**Athie Flores** recordó que las autoridades capitalinas decidieron que no habrá cortes al suministro del agua en la capital del país durante el periodo de vacaciones por Semana Santa, incluso si se aprovechan los días de asueto para dar mantenimiento al Sistema Cutzamala.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) precisó que este año se aprobaron casi siete mil millones de pesos para construir una tercera línea al sistema, que permitirá el abasto del líquido, mientras se da mantenimiento a las otras dos.

Sin embargo reconoció que aún existe déficit de abasto, que se podrá superar con una nueva fuente que ya ha sido definida y cuando en casos como el de la delegación de Iztapalapa, se modernicen las redes de suministro.

“Actualmente hay un ambicioso programa de reposición de redes de abastecimiento que permitirán el ahorro de agua”, añadió el legislador federal priista.

Recordó que este año se emitirá la nueva Ley de Aguas Nacionales, la cual incluirá las propuestas planteadas en los foros que organizó la comisión legislativa del ramo.

**Kamel Athie** subrayó que también trabajarán para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 se garanticen los recursos que ayuden a cumplir los compromisos que conllevará la nueva legislación en la materia.

“Es un tema delicado porque, al mismo tiempo que se debe garantizar el acceso al agua a todas las personas, se debe vigilar que haya cuotas de recuperación para darle mantenimiento a la red hidráulica y para que los sistemas no caigan en desuso, tanto en medio rural como en zonas metropolitanas”, finalizó. **/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 11:38**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado busca fortalecer Diconsa para frenar especulación y carestía**

El Senado de la República analiza un punto de acuerdo para reconocer la labor de Diconsa y fortalecer su red de tiendas, no sólo de zonas rurales e indígenas, sino urbanas, semiurbanas y populares, para revertir la carestía y acaparamiento.

La senadora **Verónica Martínez Espinoza**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó la propuesta que se analiza en comisiones, donde se destaca la labor de Diconsa para revertir el alza del precio de limón que llegó a costar hasta 80 pesos el kilo.

“Es un reconocimiento a esta red de distribución de alimentos y productos básicos que compite con establecimientos privados, con grandes almacenes, pero lo más grave con acaparadores que buscan incrementar los precios de forma exorbitante”, agregó en entrevista.

En el punto de acuerdo se plantea que el Senado exhorte al titular de Diconsa, **Héctor Velasco Monroy** y a la secretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**, a fortalecer y ampliar estos esquemas de distribución de alimentos no sólo en los municipios con mayores rezagos, sino en zonas rurales, semiurbanas, urbanas y populares.

El documento expone que los temas de la alimentación y el abasto de alimentos han sido recurrentes en este año, sobre todo con el encarecimiento de algunos productos como el limón, el huevo y el pollo, entre otros que han sido sometidos a las redes de los intermediarios y la especulación.

La legisladora por Jalisco recordó que el esquema de distribución de Diconsa cumplirá 29 años de su creación y en él están involucradas más de 155 mil personas entre encargados de tiendas, Consejos Comunitarios de Abasto, personal comunitario, así como de la empresa.

Como parte de su misión, dijo, Diconsa garantiza el abasto suficiente y oportuno. Es una red de alimentación y nutrición eficiente con cobertura nacional. Cuenta con más de 22 mil tiendas rurales en todo el país, 272 almacenes rurales y 28 almacenes centrales.

**Martínez Espinoza** subrayó que muchas de las tiendas rurales se han convertido en auténticas unidades de servicio a la comunidad; ya que además de la venta de productos básicos cuentan con el servicio de telefonía rural, servicios postales, distribución de leche subsidiada, paquete de medicamentos que no requieren prescripción médica, tortillería.

Por otra parte, mencionó que está identificado que, en aquellas comunidades en donde Diconsa no está presente, en ocasiones los precios son significativamente más altos que en el comercio urbano.

“Ha sido un esfuerzo de décadas de trabajo del personal, técnicos y funcionarios de Diconsa, que busca el combate a la pobreza, contribuir al bienestar e igualdad de oportunidades de los habitantes de las localidades con población en situación de pobreza, a través del abasto de bienes básicos”, añadió la legisladora priista.

Sin embargo, reconoció que este esfuerzo aún es insuficiente ante los rezagos que existen en el país en zonas rurales y urbanas, donde la pobreza, pobreza extrema y desnutrición aún persisten, por lo que es necesario fortalecer los mecanismos para ampliar la red de tiendas de Diconsa en el país. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado propone aumentar a 18 años la edad mínima para casarse**

Senadoras perredistas presentarán una iniciativa de ley para aumentar a 18 años la edad legal mínima para contraer matrimonio, como parte de la campaña Recupera una Oportunidad, que pretende evitar embarazos en adolescentes. Nuestros jóvenes estén en mejores condiciones sociológicas, psicológicas y económicas para poder tomar decisiones

La senadora **Alejandra Barrales Magdaleno** explicó en entrevista que de concretarse, esa propuesta sería una herramienta útil para prevenir la preñez temprana, pues “hay quien cree que por tener la posibilidad de casarse a los 16, entonces debemos embarazarnos a los 13”.

Destacó que en los últimos 20 años se registró el mayor número de embarazos entre ese sector y expresó su preocupación porque esa situación es la principal causa de deserción escolar en esta capital.

La legisladora por el Distrito Federal subrayó en ese sentido la importancia de que “nuestros jóvenes estén en mejores condiciones sociológicas, psicológicas y económicas para poder tomar decisiones”.

En tanto la senadora **Angélica de la Peña** planteó que la importancia de esa jornada radica en que define con toda puntualidad que a las adolescentes se les están truncando sus derechos.

**De la Peña Gómez** mencionó que año con año aumenta el número de mujeres menores de 18 años que se embarazan, ante la ausencia de una política efectiva para orientar y prevenir; entonces “las oportunidades que deberían tener para desarrollar todas sus posibilidades se ven truncadas”.

Refirió que algunos de los problemas vinculados con la gravidez a temprana edad son la deserción escolar, la limitación de los derechos y el de las madres solteras.

Guerrero, el mayor estado con embarazos tempranos

“Hay un mito de que cuando las chicas se embarazan, el susodicho que las embaraza las va a acompañar; por desgracia en la mayoría de los casos tienen que afrontar la responsabilidad solas”, dijo y por eso consideró que esa campaña es pertinente, necesaria e imprescindible.

En su turno el senador **Armando Ríos** señaló que ese problema afecta particularmente al estado de Guerrero y se vincula a problemas de inseguridad, violencia y falta de oportunidades. Hay un mito de que cuando las chicas se embarazan, el susodicho que las embaraza las va a acompañar

Recordó que México ocupa los primeros lugares a nivel internacional en embarazos tempranos, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que Guerrero está en el primer sitio a nivel nacional.

**Ríos Píter** expuso que ese tema debe ser una materia que involucre no sólo a las mujeres, sino a todos los hombres del Senado y de la sociedad.

**Regina Tamez**, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) que impulsa la campaña “Recupera una Oportunidad”, celebró la solidaridad de los legisladores sobre el tema, pues la campaña se centra en que el Estado debe tomar acciones para atender el problema.

“Se concreta una acción de gran impacto con el compromiso de senadoras de todos los partidos, haciendo ver que el problema trasciende los partidos políticos y preocupa a todos”, expuso. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 07:31**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Enrique Ochoa Reza: La Reforma Energética**

**Sergio Sarmiento (SS) conductor:** Tenemos en la línea telefónica al Doctor **Enrique Ochoa Reza**, director de la Comisión Federal de Electricidad.

**Enrique Ochoa**, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Enrique Ochoa Reza (EOR), director de la CFE:** Sergio, buenos días; buenos días, Lupita.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Hola, qué tal, buenos días.

**EOR:** Muy buenos días.

**SS: Enrique**, te tocó asumir la responsabilidad en un momento importante para la comisión, se ha aplicado ya o ya hay una Reforma Energética a nivel constitucional, falta todavía leyes secundarias, pero ¿qué significa esta reforma para la Comisión Federal de Electricidad? ¿En qué ayuda o en qué perjudica a la comisión?

**EOR:** La Reforma Energética es una gran oportunidad para la Comisión Federal de Electricidad, Sergio.

Fíjate que nos da herramientas muy positivas para poder revertir una tendencia que se ha tenido en los últimos años, de pérdidas económicas en la Comisión Federal de Electricidad, al tiempo que también nos da herramientas para continuar una tendencia muy positiva que también se ha presentado, que es el incremento en las ventas de electricidad.

Es decir, por un lado, lo que tenemos que hacer es modernizar a la empresa, mejorar el servicio, bajar los costos que se llevan a cabo para generar energía eléctrica, a fin de que tengamos un sector mucho más competitivo, más útil para el crecimiento económico.

Y también con mayor acento en las energías renovables que nos permitan cuidar mejor al medio ambiente, al tiempo de generar la energía eléctrica de bajo costo que necesitamos para crecer.

**GJH:** Doctor, en el caso de las personas que nos están escuchando, lo que siempre preguntan es: “Bueno, ¿cómo se solucionan todos los problemas que tenemos? ¿Cómo se verifica, efectivamente, que el consumo de energía eléctrica que hacemos, corresponde a lo que en realidad nos están cobrando? ¿Cómo hacen las empresas para que no haya coyotes?”

Y también pues ellos hacer sus trámites y que sean éstos más rápidos. ¿Cómo va a funcionar de ahora en adelante?

**EOR:** Absolutamente, tenemos que utilizar mejor la tecnología, que ya está a disponibilidad del mercado para tener medidores de mayor precisión, que nos permitan medir oportunamente cuál es el consumo propio de la sociedad.

Y una vez que tengamos no sólo las mediciones correctas, también tenemos que continuar haciendo un gran esfuerzo para que los combustibles que utilizamos para generar el este eléctrica sean de menor costo.

Y al ser de menor costo, podamos tener precios de energía eléctrica más bajos y más competitivos, sobre todo con referente a Estados Unidos.

Es una combinación de tecnología, en cuanto a las mediciones, contratos modernos para mejorar las redes de distribución y de transmisión y la utilización de combustibles más económicos y amigables al medio ambiente, como es el gas natural para poder generar energía eléctrica de bajo costo.

La suma de esos tres factores nos llevará a mejorar el servicio y a bajar los precios de la generación de energía eléctrica.

**SS:** He estado viendo que el precio del gas natural que utiliza la Comisión Federal de Electricidad ha venido aumentando, porque hemos tenido importaciones, no de Estados Unidos, donde el precio es bastante razonable, ni hemos tenido suficiente gas natural aquí en México, pero hemos tenido que importarlo de países como Asia o de países de Asia, por ejemplo. ¿Esto puede cambiar?

**EOR:** Totalmente, Sergio. La Reforma Energética nos da una respuesta y permíteme regresarme 18 meses para contar esta historia de manera oportuna.

Tú recordarás cómo en el 2012 hubo alertas críticas en México con respecto al gas natural, es decir, había menos gas natural producido en México o importado hacia México del gas natural que estaba demandando la industria y la Comisión Federal de Electricidad para llevar a cabo sus procesos industriales.

En consecuencia, lo que teníamos era un desabasto.

A partir de la administración del presidente Enrique Peña Nieto se llevó a cabo la Estrategia Nacional a favor del suministro del gas natural que ha tenido como respuesta ya diez meses sin alertas críticas. ¿Qué se ha hecho?

Por un lado, se ha acelerado la construcción de gasoductos, es decir, de infraestructura para traer gas natural de los lugares donde se produce a los lugares donde se consume.

En segundo lugar, se ha incrementado la producción de gas natural de Petróleos Mexicanos.

En tercer lugar, se ha importado más gas natural, es cierto, en algunos casos con precios más altos que el gas natural que puedes importar por ducto, porque se ha importado por barco, pero es mejor tener gas natural aunque sea con un precio más elevado, a no tener el gas natural suficiente.

Y en cuarto lugar, que es lo más importante, es la Reforma Energética que permitirá en el futuro que existan múltiples productores de gas natural mexicano, para que podamos tener el suficiente gas natural en territorio nacional, en Coahuila, en Nuevo León, en Tamaulipas, en Veracruz, que nos permita cumplir con la demanda que hay de gas natural. Esas cuatro acciones son las que nos permitirán tener abasto suficiente de gas natural.

Hoy lo tenemos, llevamos diez meses sin alertas críticas, pero tienes razón, esa parte ha sido una combinación de gas natural nacional; gas natural importando por ducto, que es de un precio un poco más elevado de lo que podría ser referente nacional; y gas natural importado por barco, que también tiene un precio adicional, porque se tiene que licuar y luego regasificar, lo cual lleva un proceso de costo adicional, pero lo más importante es tener gas natural suficiente y tomar las medidas oportunas, como se ha hecho hasta ahora para tener ya diez meses sin alertas críticas.

Hacia adelante la Reforma Energética a la Comisión Federal de Electricidad le da la oportunidad de convertirse en una comercializadora de gas natural, es decir, dejar de ser una empresa solamente de electricidad para ser una empresa de energía, y para ser una empresa de energía la Comisión Federal de Electricidad construirá amplios kilómetros de gasoductos para poder transportar el gas natural y venderle gas natural a la industria, es decir, competir con Pemex y con otros actores del sector privado para cumplir esa función económica importante.

**SS:** Enrique, hace poco estuve estudiando dos casas muy similares; de hecho, un departamento y una casa, pero más o menos con los mismos equipos, equipos de sonido, microondas, en fin, casas de clase media. Los consumos son evidentemente muy similares, pero en una se pagan 700 al bimestre y en la otra cuatro mil 500 al bimestre. Hay esta impresión de que se está cobrando por estimación o a “ojo de buen cubero” y no se está considerando realmente el consumo. ¿Que nos puedes decir?

**EOR:** Lo que describes es un problema real. Por un lado, es cierto que en algunas partes de la Ciudad de México y del país se hacen cobros por estimaciones, eso es algo que tenemos que resolver con la puesta en práctica de tecnología, es decir, con medidores electrónicos que sustituyen a los medidores electromecánicos con los cuales la mayoría de los mexicanos hemos crecido en cuanto nuestro servicio eléctrico.

Un medidor electrónico nos permite tener mediciones exactas, directas y a la distancia, no es necesario que vaya una persona físicamente a medir tu consumo eléctrico, éste es un elemento a seguir.

Además, un medidor electrónico tiene una gran ventaja adicional. Lupita hace un momento se refería a quienes pudieran modificar sus medidores o hacer alguna situación ilegal para poder alterar la manera en que la Comisión Federal de Electricidad mide su consumo eléctrico, esto es una práctica que existe y que debemos combatir todos por el honor y por el bienestar de quienes pagan la energía eléctrica oportunamente, no deberemos de permitir que haya gente que no pague lo que consume, lo que corresponde.

Ahora, tú me dices con toda claridad: “Oye, puede que tengamos consumos singulares y parece que las tarifas son distintas”.

En el diseño de sistema de tarifas hay un momento donde brincas de una tarifa de bajo consumo a una tarifa de alto consumo, esto son aproximadamente 500 kilowatts hora al bimestre, es muy probable que en uno de tus domicilios estés en una tarifa de alto consumo con lo cual pierdes el subsidio de electricidad que da el Estado mexicano y pasas a ser incluso una de las tarifas que más pagan con respecto a las demás.

Con mucho gusto podemos revisar el caso en particular…

**SS:** No, no son este…

**EOR:** ... pero la combinación de tecnología y la combinación de un sistema tarifario que castiga el alto consumo es el resultado del problema que me describes.

**SS:** No, yo entiendo que esto es producto de que tenemos un sistema tarifario pues muy complicado y en el cual una vez que pasas un cierto límite saltas de una tarifa a otra tarifa y además te tardas en bajar, me queda claro que eso es lo que está pasando, pero ¿no es un sistema que manda los incentivos incorrectos al mercado? ¿Cómo puedes interesarte bajar consumos cuando finalmente no le ves ninguna lógica al sistema de tarifas?

Yo coincido contigo que el sistema de tarifas puede mejorar y debemos mejorar en el contexto de la Reforma Energética, es uno de los elementos hacia delante que tenemos que analizar con mucho cuidado, porque como tú bien muy bien dices un sistema tarifario que tiene una desventaja y una ventaja, es cierto que cuando pasas a DAC tardas mucho en bajar de una tarifa de alto consumo, la tarifa DAC, también es cierto que pasan tres recibos de alto consumo para poder brincar a la tarifa de alto consumo, pro coincido plenamente contigo que el sistema tarifario debe de tener los incentivos correctos para aquella persona que modifica su consumo o lleva a cabo distintas medidas de eficiencia energética pueda ver reflejado ese esfuerzo en su próximo recibo de energía eléctrica. Estamos trabajando para ese fin.

**GJH:** Enrique, ¿por qué sigue siendo tan tortuoso el hacer un trámite ante Comisión Federal de Electricidad? Por ejemplo, en el caso de algunas empresas y también en el caso de domicilios particulares. ¿Cómo se va a simplificar y en qué momento la gente va a resolver de manera más fácil lo que tiene que ver con la electricidad, el consumo y con lo que tiene que ver al acudir a la Comisión Federal de Electricidad?

**EOR:** Sí, la Comisión Federal de Electricidad tiene que ser mucho más moderna, mucho más amigable con sus consumidores, mejorar el servicio y éste es uno de los retos de la transición hacia ser una empresa productiva del estado.

La Reforma Energética nos da los mecanismos y también los incentivos, porque entramos a un sector en competencia para poder brindar el servicio mejor, más óptimo.

Coincido contigo también que debemos hacerle fácil al usuario llevar a cabo los trámites. Vamos a impulsar un elemento de servicios en línea, también estamos multiplicando los espacios donde el consumidor pueda llevar a cabo sus trámites y sus pagos.

Es cierto que la atención tiene que ser mucho más profesional y de la mano de lo que comentábamos, que la gente pague su servicio, al tiempo la Comisión Federal de Electricidad debe de asumir dos compromisos muy claros: Mejorar la calidad de su servicio y hacer todo lo que técnicamente está ahora en sus manos con la Reforma Energética para bajar los costos de generación de energía eléctrica.

**SS: Enrique**, la Comisión Federal de Electricidad absorbió hace algunos años a Luz y Fuerza del Centro, una empresa que era más ineficiente, que tenía pérdidas mucho más importantes de electricidad. ¿Se han logrado reducir las pérdidas o siguen siendo tan importantes como eran antes?

**EOR:** Es una gran pregunta. Como tú sabes, Sergio, las pérdidas técnicas y no técnicas del sistema de distribución de energía eléctrica en México están alrededor del 15 por ciento.

Esto tiene variaciones a lo largo de las distintas regiones del país. Pues bien, las regiones que antes eran, que la Comisión Federal de Electricidad adquirió recientemente para operar están arriba del 20 por ciento en sus pérdidas.

La tendencia de los últimos cuatro años si bien ha sido a la baja, de 27 por ciento a cerca del 20 por ciento, el nivel de 20 por ciento sigue siendo extraordinariamente alto en términos de parámetros internacionales.

Te doy dos datos de comparación, la OCDE en promedio tiene 6 por ciento de pérdidas en sus líneas de transmisión y distribución. Nosotros en la región metropolitana andamos por los 20.

En Corea, las pérdidas son del 3 por ciento. Nosotros estamos en la Zona Metropolitana por los 20; a nivel nacional en 15 por ciento.

Hay un gran reto hacia adelante, pero la Reforma Energética también nos permite ahora tener contratos modernos con el sector privado para actualizar la red de distribución, modernizar los elementos que técnicamente se requieren sobre todo en las áreas de mayores pérdidas y, como le decía yo a Lupita, tenemos también que utilizar la tecnología para cambiar los medidores por medidores más modernos, de primer generación, que le den más poder al ciudadano sobre su consumo de energía eléctrica.

**SS:** Fíjate Enrique, estoy recibiendo un mensaje de Twitter. @ciberpostpunk, así se llama este señor, que ya sabes que utilizan nombres de Twitter.

**EOR:** ¿Cómo se llama?

**SS:** @ciberpostpunk.

**EOR**: @ciberpunk (sic).

**SS:** Sí, dice: "Mi vecino y yo tenemos el mismo departamento, son nuevos. Yo pago 200 y el paga cuatro mil 500. No es posible".

¿Es el mismo caso, no?

**EOR:** Es un caso muy similar, claro que sí y con mucho gusto si nos mandan un mensaje de Twitter a @cfemx, podemos revisar el caso de "ciberpunk" (sic), y lo más importante también es darles información que está en la página de Internet de CFE sobre cómo ahorrar energía, cómo establecer mecanismos de planeación energética que pueden reducir claramente el consumo y en consecuencia las tarifas.

Pero con mucho gusto revisamos los casos, porque además es un compromiso hacia adelante de la Reforma Energética que la empresa sea una empresa productiva del Estado, muy sensible a las necesidades de sus consumidores.

**GJH:** **Dice Margarita Gómez** que en el lapso de tres semanas, han tenido tres apagones, que ¿qué pasa? Ayer desde las 19:00 horas no hubo luz por varias horas.

¿Qué le contestas a Margarita?

**EOR:** Así es. Y tiene que ver con la pregunta que me hacía Sergio.

Las redes de distribución en la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana tuvieron durante muchos años bajos niveles de mantenimiento. Ese es un problema que se agudiza en época de lluvias. Anoche en algún momento en la Ciudad de México llovió, eso afectó a algunas de las redes de distribución.

Ahora, ¿qué hacemos hacia adelante?

Hemos obtenido un programa de inversiones bianual con el objetivo central de reducir las pérdidas de distribución técnicas y no técnicas, las técnicas son las que afectan al consumidor, porque se les cae el suministro de energía eléctrica, dentro de la Zona Metropolitana para la red de distribución y el esfuerzo se va a ver reflejado claramente en los números.

Si, como le comentaba yo a Sergio, el nivel de pérdida de distribución en la Zona Metropolitana es arriba del 20 por ciento, es indispensable que continuemos haciendo trabajos de mantenimiento y modernización en la red para que tengamos cada vez un mejor servicio y es uno de los compromisos y una de las ventajas que nos da la Reforma Energética: Poder tener recursos adicionales para poder modernizar la red de distribución y brindar un mejor servicio al cliente.

**SS:** Hay otro tema, estábamos llevando una nota estos días acerca de la falta de agua en Acapulco.

Me ha tocado vivirla, porque he estado yendo por distintas razones, a la Convención Bancaria, al Abierto de Tenis, en fin, por distintas razones voy a Acapulco con frecuencia.

Ahora tienen un problema importante de falta de agua y el año pasado tuvieron un problema de inundaciones.

Cuando pregunto por qué, siempre me dicen: "Necesitaríamos una presa" y ahí está el proyecto en La Parota, ¿se puede revivir el proyecto de La Parota?

**EO:** Bueno, es necesario para Acapulco por varias razones tener una discusión, una reflexión sobre una presa cerca de Acapulco que permita tener múltiples beneficios.

Una presa con oportuno manejo de agua puede prevenir inundaciones como las que se vivieron del lado del aeropuerto y del desarrollo turístico que está de ese lado de Acapulco.

Una presa también acumula agua y la acumulación de agua permite suministrar agua potable a las comunidades cercanas a la presa y a través de las redes de distribución a ciudades como Acapulco y otras en la región.

También permite acumular muchos beneficios como es la pesca o el turismo alrededor de la presa. Una presa trae muchos beneficios y hay estados con gran vocación de presas, como el estado de Nayarit y el estado de Chiapas que, históricamente, han tenido un desarrollo muy amplio a partir de sus presas.

Yo pienso que es una reflexión que debe de hacerse en su momento en Acapulco, porque eso traería muchos beneficios también de empleo y de desarrollo económicos, sin lugar a dudas.

Y permíteme aprovechar el tema de las presas...

**SS:** Sí.

**EO:** ... para hablar de un elemento adicional que son las energías renovables.

Las energías renovables, la producción de energía a partir del agua, del sol, del viento y del vapor del subsuelo es un gran elemento de vocación en distintas regiones del país que tiene que aprovecharse con la Reforma Energética pues nos da herramientas para hacer alianzas estratégicas entre la CFE y el sector privado para desarrollar proyectos de esa naturaleza.

Ese es un elemento que vamos a darle gran apoyo en la Comisión Federal de Electricidad hacia adelante, el desarrollo de energías renovables.

**SS:** Enrique, yo te quiero agradecer, ya llevamos casi 20 minutos platicando, no podemos dedicarle todo el programa, pero en ocasiones, en el pasado, la comisión nos mandaba a funcionarios a un servicio que tenemos que es Red Ciudadana para que...

La gente mandaba sus recibos, la gente mandaba sus preguntas. Nuestro equipo de producción va a hablar con tu gente para ver si podemos reanudar eso y que la gente que tenga una duda con su recibo, que tenga una duda con su medidor, que tenga una duda, porque se le está colgando el vecino que sepa con quién acudir y no sé si podamos hablar eso con tu equipo.

**EO:** N'ombre, con mucho gusto, pues yo agradecería mucho que nos dieran la oportunidad de sumar esfuerzos con Red Ciudadana y estar más cerca de nuestros consumidores, con mucho gusto y con mucho agradecimiento por esa oportunidad.

**GJH:** Muchísimas gracias y te seguimos también en Twitter, ¿no?, ahí de manera directa @enriqueochoar, ahí también te puede escribir la gente y te puede contactar.

**EO:** Absolutamente, muchas gracias por eso, así es, @enriqueochoar y la dirección electrónica de CFE es @cfemx, pues estamos muy pendientes de poder participar en la comunicación en redes sociales y estar atentos para recibir las buenas ideas y las quejas sobre el servicio para brindar un mejor servicio y poder aprovechar las oportunidades que trae la Reforma Energética para beneficio de todos.

**SS: Enrique Ochoa**, director de la Comisión Federal de Electricidad, gracias por tomar la llamada.

**EO:** Sergio, muchas gracias; Lupita, un fuerte abrazo.

**GJH:** Gracias, igualmente, buen día.

**EO:** Hasta pronto.

**SS:** Ahí está uno de los servicios más importantes y ya se comprometió públicamente el Doctor **Enrique Ochoa,** un hombre que tiene mucha experiencia en este campo. Era subsecretario en materia de hidrocarburos. Se le atribuye una parte muy importante de la redacción y la preparación de la Reforma Energética, conoce muy a fondo el asunto.

No es un político, es una persona que le ha dedicado la vida, de hecho, a entender cómo funcionan precisamente estos servicios de energía. **Duración 20’13’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 09:30**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**´Lista de personas bloqueadas´ protegerá el sistema financiero de México**

En entrevista con enfoque, **Alberto Elías Beltrán**, director de la Unidad de Implementación de Controles de la ley de Lavado de Dinero de la SHCP, informó que la ‘Lista de personas bloqueadas’ deriva de la Reforma Financiera, donde se establece que la Secretaría podrá emitir una lista de personas y empresas vinculadas con el narcotráfico en México.

Indicó que en dicha lista se incluirá información del Consejo de Seguridad de la ONU, de las personas que forman parte de organizaciones terroristas, así como empresas que han financiado actos terroristas y también se incluirán otras personas determinadas por autoridades extranjeras o nacionales que estén relacionadas con el crimen organizado y el lavado de dinero.

Explicó que de manera inmediata se beberán bloquear todos los servicios y operaciones con dichas personas, es decir, se impedirá ingresen al sistema financiero y a la económica nacional recursos provenientes de las organizaciones criminales en acatamiento en estándares internacionales.

Dijo que la SHCP y la PGR, autoridades competentes para señalar a aquellas personas que deberán estar en la lista, realizarán un análisis previo con autoridades extranjeras y nacionales donde podrán incorporar nombres adicionales a los que haya emitido las Naciones Unidas o la OFAC.

Informó que la lista será confidencial en términos de garantías individuales de las personas que pudieran estar señaladas en este listado y se les hará de conocimiento directo a través de las entidades financieras quienes deberán presentar un reporte a la SHCP, de las empresas o personas para presentar una denuncia ante la PGR. Indicó ésta puede actualizarse en cualquier momento, lo importante es entender que esta medida es un acto administrativo paras proteger el sistema financiero de cualquier crimen organizado, no es de carácter judicial.

Esta persona moral o física que esté enlistada podrá acudir a la SHCP o ante la autoridad judicial, para hacer valer sus derechos y en caso de que así se determine será removida por lo que automáticamente se le notificará a autoridades financieras para que ésta pueda seguir operando dentro del sistema financiero. Finalmente aclaró que la ‘Lista de personas bloqueadas’ es una medida del Gobierno Federal para poner freno a las organizaciones pegándoles en donde más les duele, en sus estructuras financieras. **Duración 9’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 11:25**

**NOTICIERO: Notimex / El horizonte**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD en Senado resalta importancia de visita de Ban Ki-Moon a México**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado destacó la importancia de la visita que inicia a México el secretario general de las Naciones Unidas, **Ban Ki-Moon**, en la cual se promoverán acuerdos y alianzas para fortalecer e impulsar el respeto a los derechos humanos en el país y en el mundo

Esta vista se enmarca en la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, misma que se llevará a cabo en la ciudad de México, este 15 y 16 de abril, indicó la vicecoordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna Luna**.

Sostuvo que "para México es vital que la Primera Reunión de Alto Nivel sea un foro incluyente en el que los acuerdos entre todas las partes se construyan de manera consensuada, reflejando los intereses de todos los actores que inciden en el proceso de diseño y definición de la eficacia y eficiencia de la cooperación al desarrollo".

Asimismo, dijo que "dé respuesta a los grandes retos que aún enfrenta la humanidad para alcanzar un desarrollo económico equitativo, sostenido y sustentable".

Mencionó que este foro es un compromiso de los países miembros para promover niveles de vida más elevados, con trabajo permanente para todos sin importar raza, sexo, creencias o condiciones sociales, que generen condiciones favorables para el progreso y desarrollo económico y social.

**Padierna Luna** consideró necesario que "el gobierno federal impulse una nueva agenda de cooperación que no quede simplemente en el discurso de promoción internacional, que se definan claramente metas y objetivos claros que trasciendan los intereses sexenales"

Subrayó que es indispensable continuar con la expansión de los derechos humanos, dejando de lado todas aquellas posturas encaminadas a negociar los derechos o rechazarlos.

"Es momento de vincular directamente el desarrollo con el respeto de los derechos humanos de todas las personas, por lo cual expresamos nuestro beneplácito por que se celebre en la capital del país y en este momento, tan importante cumbre internacional", puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 08:44**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Alfredo Castillo: Acuerdo para el desarme de autodefensas**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** En la línea telefónica se encuentra el comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán.

**Alfredo Castillo**, gracias por estar aquí esta mañana y buenos días.

**Alfredo Castillo (AC), comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral en Michoacán:** Muy buenos días, Carmen, ¿cómo estás a ti y a todo tu auditorio?

**CA:** Bueno, pues bien, siguiendo muy de cerca lo que en Michoacán se está presentando, Déjame ir por partes, por partes para empezar a hablar de asuntos tan relevantes como lo que acabamos de escuchar en voz de Juan Omar Fierro.

Lo de ayer, sentarse a la mesa, mostrar una imagen pública donde está el comisionado y 20 de los representantes de las autodefensas en Michoacán, ¿qué significado tiene, Alfredo? ¿Por qué no nos ayudas a entender lo que detrás de eso hay?

**AC:** Te comento, Carmen, aquí la situación pasa porque habíamos estado llevando una serie de acuerdos con siete, ocho líderes como los más representativos y la última ocasión cuando se habló del tema del desarme para el 10 de mayo, Estanislao Beltrán comentó que esa decisión nos rebasaba y que se requería de la participación de los líderes o los representantes de todos los municipios involucrados.

Entonces, lo que se buscó fue una reunión definitoria, informativa, en donde se platicara con todos ellos, o sea que fuera abierta al que quisiera ir como representante de un municipio y, en ese sentido, hizo la voz el doctor Mireles, posteriormente hice yo el uso de la voz.

Posteriormente, cada una de las personas que estaba ahí tuvimos un diálogo, se respondieron dudas. Y la última parte es cuando yo tomo el micrófono y de acuerdo a lo que habíamos platicado en la reunión, les comento, si podíamos hacer una votación, tomando en consideración que estamos absolutamente todos ahí y sobre esta situación, una enorme mayoría poder generar ya algunos acuerdos para no estar con reuniones repetitivas y que ya pasáramos a acciones concretas y eso es lo que pasa el día de ayer, Carmen.

**CA:** A ver, **Alfredo Castillo**, déjame de tratar de recuperar algunos antecedentes inmediatos. Por ejemplo, mientras que tú planteas una fecha, que es el 10 de mayo, antes de la de ayer tú planteas una fecha para el 10 de mayo, o el 10 de mayo como la fecha límite para que las autodefensas se desarmen, digámoslo en esos términos.

En contestación a ese plazo fijado por el comisionado es que se hace una movilización, hay una reacción directa, particularmente del Mireles y de quienes acompañaron a Mireles, precisamente, en una larga caravana de vehículos, anunciando que también ponían un plazo, igual el 10 de mayo, en este caso, para que se atendieran las demandas de las autodefensas, desde luego eliminar al crimen organizado del estado, la liberación de los llamados autodefensas, que están detenidos en el caso de Michoacán y dicen: “Si no ocurre tal cosa, pues entonces nosotros nos mantendremos armados”.

Así que hay una misma fecha establecida, por una parte, las autodefensas y por otra parte del Gobierno Federal y luego viene lo de ayer, en donde se ratifica el 10 de mayo como fecha clave, en donde pregunto, ¿están contenidos los intereses del Gobierno Federal y las autodefensas en ese mismo documento? ¿Lograron eso?

**AC:** Mira, sí, Carmen. Te comento, lo que pasa es de que a raíz de ese día sólo hubo… Vamos en la primera ocasión siete, ocho personas, pues ellos de una u otra forma lo transmiten, vamos, con sus palabras o en el contexto que ellos consideren.

Y esa situación lleva a que ellos hayan considerado, tal vez que era como una decisión unilateral, o un capricho, o una ocurrencia y tal vez en ese sentido, pues pudo generar esta reacción, en donde ellos consideraban que, bueno, era nada más el poner una fecha como por una situación mediática.

Pero ya ayer, yo platicaba con ellos y les decía que si habíamos puesto una fecha de aquí al 10 de mayo, es que nosotros nos dábamos de plazo al 10 de mayo para poder realizar otras acciones, que le dieran a ellos certidumbre para poder llegar al punto del desarme.

¿Cómo qué? Yo les decía, de aquí al 10 de mayo nosotros tenemos que construir con los municipios que quieran participar un mando unificado, de que podamos hacer un reclutamiento y selección de la gente que las comunidades considere que realmente representa su seguridad para darlos de alta; que podamos hacer el traslado de los limoneros, personas detenidas que están por portación de arma y que están en penales federales lejos de sus familias, poder traerlos a Apatzingán, que podamos hacer un registro de armas para que estén debidamente registradas; que volvamos a tener reuniones de tipo operativo sobre objetivos específicos y que también tengamos reuniones sobre el tema de desarrollo integral para tratar puntos en específico sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno Federal.

Y así varios elementos con donde yo les comentaba que yo trabajaría de aquí al 10 de mayo, junto con otras personas, para que ellos vieran que no era un tema de capricho, sino que efectivamente queríamos construir todas las condiciones de orden y de tranquilidad y que, en ese sentido, al responder cada una de las inquietudes que a mí me iban comentando, al final se somete a un tema de votación.

Otra de las cosas que se decía es que el tema del... Por decir del 100 por ciento del crimen organizado, decíamos: "Es un tema totalmente subjetivo. Lo importante es que nosotros, si ustedes están institucionalizados, los genuinos, entonces podemos seguir combatiendo una organización criminal, si no tendremos que disminuir fuerzas para ir, por un lado, con este tema de contención de autodefensas legítimas y seguir trabajando o combatiendo el crimen organizado".

Entonces más que nada fue una reunión para aclarar todos estos puntos, todas estas dudas y al final con todos estos elementos es que se somete a votación el hecho de trabajar con el Estado, con estas condiciones que se dicen o irse ellos por la libre, y el dicho o la voluntad de todos los que estaban ahí fue trabajar con la autoridad.

**CA:** Qué expresión acabas de usar, **Alfredo Castillo**, dijiste: "Los genuinos", a ver y ¿quiénes no son "los genuinos"?

**AC:** Te digo que, posteriormente, y dicho por ellos, empezaron a crearse los menos en algunos municipios, dicho inclusive por ellos mismos, personas que ellos no reconocían como autodefensas y que ellos mismos decían que en lo personal inclusive pedían que se verificara su autenticidad y que ellos también aceptaban que el crecimiento, en su momento, desmedido que llegaron a tener llevaba a originar o les había ocasionado una falta de control y que, precisamente, el registro era lo que a ellos les iba a poder permitir tener un control de los que realmente forman parte del movimiento y no de aquellos que en algún momento dado se podían poner una camisa blanca y hacer un... Pintar en una camioneta la palabra "autodefensas" y empezar a dar vueltas por todos lados.

**CA: Alfredo Castillo**, estaban sentados a la mesa, si no me equivoco, 20 representantes de autodefensas de municipios michoacanos, hasta donde entendemos el Consejo de Autodefensas de Michoacán reúne a más de 30, ¿y los demás?

**AC:** Bueno, yo te diría la votación fue abierta y se les invitó absolutamente a todos, yo, el dato que yo tenía era de 27, hay algunos que decían que llevaban representación, pero a final de cuentas lo que yo te comento en este caso es que nosotros dimos tiempo para esta reunión, para explicar todo, tenemos el consenso para nosotros de los representativos, de los más importantes, ya ellos podrán, en su momento, platicarles de los acuerdos a los que hemos llevado a cabo.

En las reuniones de los jueves, que se habla de seguridad, podremos seguir trabajando estos temas de aquí al 10 de mayo, que tiene que ver con temas de reclutamiento, de registro y demás, y yo estoy plenamente seguro que a los que realmente les interesa el desarrollo de su estado y la seguridad de ellos en sus comunidades no van a tener el menor problema en que sigamos trabajando de la mano.

**CA:** En algún momento conversamos con el doctor Mireles, que siendo uno de los representantes de las autodefensas ha adquirido una notoriedad importante por su presencia mediática y por su presencia en diferentes entrevistas, y en alguna de estas entrevistas Mireles planteó que el comisionado, o sea, tú, pues prácticamente no lo convocaba, casi que decía que lo bajaban del helicóptero, porque le dicen que no cabía, cuando se trasladaba a alguna reunión contigo.

Había un reclamo específico en la materia. Incluso, llegó a plantear Mireles en este programa que había amenazas en su contra, amenazas incluso de muerte provenientes de las propias autodefensas y decía en aquella ocasión Mireles que tú estabas privilegiando, digámoslo así, el diálogo con algunos miembros de las autodefensas, un grupo pequeño de autodefensas que incluso dijo: "No diré sus nombres porque tengo temor" precisamente o amenazas provenientes de ahí. No era una declaración cualquiera. La habrás registrado.

**AC:** Mira, escuché algo, pero déjame decirte algo y ahí están los videos. Y te digo, porque ellos mismos grabaron todo. Cuando llega el doctor Mireles, yo lo saludo y me dice: "A mí me gustaría platicar con usted terminando la reunión", yo le digo: "Si quiere, lo platicamos de una vez". Y él y yo tuvimos una plática privada, tal vez entre diez y 15 minutos en los mejores términos.

Ya en la reunión, después de que habíamos hablado, él me pide mi teléfono, yo el suyo, me dice ya para pasar la información. Y yo creo que también aquí lo que pasó es que como estaba en un tema de rehabilitación en su momento, tal vez se le dificulta más el desplazamiento, pero yo en todo momento siempre he tenido abierto este tipo de reuniones para la persona que quiera asistir. Y la verdad, es que ayer fue muy importante que estuviera el doctor y ojalá que en todas las demás reuniones pues también el doctor Mireles esté y será totalmente bienvenido, no hay nada, absolutamente nada en contra de él. Al contrario, qué bueno que fuera a sumarse y que podamos trabajar de manera coordinada.

Y en este sentido, yo lo único que diría es que es un discurso de reconciliación, de apertura, de trabajar coordinados, de sumar esfuerzos. Yo celebro, inclusive en la reunión yo pedí que se sentara a mi lado, a la izquierda estaba el jefe de la zona militar, al lado de doctor Mireles estaba el jefe general de la Policía Federal y a los otros lados, el procurador, el secretario y ahí estuvimos intercambiando puntos de vista y, bueno, también ahí está en este caso su voz alzada al final, cuando estamos platicando.

Y yo creo que él también tiene que sentirse satisfecho, porque mucho lo que se ha logrado, tiene que ver también por su gestión y tendremos que seguir trabajando, tenemos de aquí al 10 de mayo para acabar estos compromisos que por un principio está sumiendo Gobierno Federal y, en ese sentido, vamos a seguir trabajando.

**CA:** Para identificar las cosas, en términos de interlocución, ya que en su momento Mireles acusó que estaba siendo no tomado en cuenta, aunque tú das tu explicación ahora, pero él en su momento planteó que lo estaban sacando, digamos, de la jugada, en pocas palabras. Bueno, independientemente de cómo cada uno de los dos explica el asunto, estamos frente a un personaje que estaba sentado junto a ti en ese momento.

Para efectos de interlocución gubernamental con las autodefensas, ¿Mireles representa la coordinación de las autodefensas? ¿Representa la vocería de las autodefensas? ¿Representa el liderazgo de Tepalcatepec? ¿Cuál es la identificación que hace el comisionado de Michoacán sobre esta figura, que ha tomado una relevancia mediática importante, que ocupa la portada de la revista "Proceso", por ejemplo, para hablar de sus declaraciones de este fin de semana? Bueno, para efectos tuyos, ¿qué es Mireles? ¿Coordinador, portavoz, únicamente de Tepalcatepec?

**AC:** Bueno, lo que a final de cuentas el Consejo de Autodefensas lo designe, en ese sentido...

**CA:** Pero ¿en este momento tú tienes eso claro o está por verse? Porque bueno, hablando incluso de vocerías, te acuerdas que en su momento era Mireles, después fue "Papá Pitufo", ahora exactamente para ti, en términos interlocución, ¿qué representa esta figura?

**AC:** Bueno, para mí en términos personales representa un actor muy importante, en donde es fundamental que él esté presente en todas las reuniones. Y yo aquí públicamente te lo digo, él está abierto, ya invitado a todas. Cuando llegamos a tener reuniones y él no asistía, a mí lo que me decían es que estaba convaleciendo, que para él no era tan fácil, que estaba terminando su rehabilitación, pero en ningún momento, yo solicité que él no asistiera. Vamos, lo importante es que sumemos en este caso todos y que podamos seguir trabajando de la mano.

**CA: ¿**Lo dejas como miembro distinguido de las autodefensas?

**AC:** Sí, y que por supuesto representa un enorme liderazgo emergente y que hay que aprovechar este liderazgo, en el buen sentido de la palabra, para que él pueda llevar dentro de su propia palabra el hecho de que el Gobierno Federal está cumpliendo.

**CA:** Pero para Alfredo Castillo no hay una, digámoslo así, una voz que coordine a las autodefensas, si no es una cuestión colegiada permanentemente, ¿o cómo es el asunto?

**AC:** Sí, un tema de votación.

**CA:** De votación entre los representantes de las defensas.

**AC:** Como ayer, o sea, al final de cuentas ayer votaron las 20 personas que estaban ahí y de manera unánime se consiguió ese voto y yo creo que, en ese sentido, temas representativos, pues llevarlos a votación democrática para que se pueda tomar la decisión, y ojalá que logremos el consenso siempre, a veces no se logrará, pero por lo pronto en el tema de ayer de logró y ése es un tema que a todos nos debe de tener satisfechos.

**CA:** Déjame, para cerrar esta parte de la conversación, Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, retomar y pasar a otro tema que me importa mucho conversar contigo, déjame retomar un fragmento de lo que **Anabel Hernández** publicó en la revista "Proceso" que, como decíamos, tiene en su portada “La sombra de Mireles que desafía autodefensas. Incipiente insurgencia social”, es como tituló "Proceso" su portada de este fin de semana y de esta semana.

Bueno, Anabel Hernández planteó algo que me importa saber qué piensas, dice: “Las autoridades se han concentrado en combatir en Michoacán a integrantes subalternos de un dirigente de autodefensas, **Miguel Ángel Gallegos Godoy**, 'El Migueladas’, quien de acuerdo con un informe de inteligencia, elaborado por el Gobierno Federal a principios de este año y que fue obtenido por 'Proceso', es un personaje que ha mantenido un bajo perfil y acumulado enormes riquezas por una sencilla razón, presuntamente es el verdadero jefe de jefes entre los capos de la entidad, en tanto que José Manuel Mireles ha roto con Gallegos Godoy, el gobierno dialoga con éste y con otros autodefensas presuntamente involucrados con el narcotráfico”.

Esto que se publica el fin de semana antes de lo de ayer apuntaba, Alfredo, a que la interlocución del Gobierno Federal era con Gallegos Godoy, que a su vez había roto con Mireles y que Gallegos Godoy, según este informe de inteligencia, pues es el verdadero capo de capos o jefe de jefes entre los capos de la entidad. ¿Qué dices del tema, Alfredo Castillo?

**AC:** Pues lo único que te podría decir que, tal cual como está ese reporte de inteligencia, y mira que tengo los reportes, no lo tengo registrado así, pero sí tengo esta persona es un objetivo más para detener.

**CA:** Para detenerlo.

**AC:** Así es.

**CA:** ¿No estaba como miembro de las autodefensas?

**AC:** ¿El que dices como “Migueladas”?

**CA:** Sí.

**AC:** No.

**CA:** ¿**Miguel Ángel Gallegos Godoy** es un objetivo de las autoridades para ser detenido?

**AC:** Es, mira, como no tengo los nombres y ya ves que luego se dan confusiones con nombres y apellidos, pero el que se conoce como “Migueladas” o Micheladas”...

**CA:** “Migueladas”.

**AC:** ... es uno de los objetivos a detener también por parte del Gobierno Federal.

**CA:** ¿Y en ningún momento fue interlocutor tuyo?

**AC:** Nunca.

**CA:** Nunca.

**AC:** Nunca.

**CA:** ¿No está identificado en algún tipo de relación con Mireles previamente?

**AC:** Que yo tenga conocimiento no, pero te diría, desde el principio de objetivos prioritarios, sí recuerdo, es difícil tener el nombre de todos de pila, apellido paterno y materno, pero la persona con el sobrenombre o el apodo “El Micheladas”, que es como lo tengo yo registrado, “Migueladas”, es uno de los objetivos de detención por parte del Gobierno Federal.

**CA:** Bueno, pues este tema es importantísimo, este mensaje que dejas sobre el personaje en cuestión.

Déjame, Alfredo Castillo, ir a un tema que nos ha parecido muy importante y delicado y que fue motivo de análisis ayer en la mesa de debate con Dennis Dresser, Sergio Aguayo y Lorenzo Meyer, aquí mismo.

Los detenidos, los miembros de las autodefensas que han sido detenidos en diferentes momentos están los de Aquila, están los de Yurécuaro, esta Hipólito Mora, está una parte de lo que es el comunicado que emitiste, donde dicen que en las soluciones legales, la comisión que encabezas se compromete a realizar gestiones para lograr el traslado de todos los procesados integrantes de autodefensas que haya sido detenidos por la portación de un arma al Penal de Apatzingán.

Queda claro que este acuerdo se circunscribe a un asunto muy específico y que podrán llevarlos a Apatzingán, en todo caso gracias a las gestiones que puedas hacer.

En lo que corresponde a los individuos pertenecientes a autodefensas que están siendo procesados por otros delitos graves, además de la propia portación de armas, seguirán su proceso penal conforme a derecho.

Aquí es en donde entramos en dos asuntos muy importantes. Primero, el caso Hipólito Mora, que está detenido, acusado de un homicidio, donde hay una polémica al respecto de si realmente hay elementos para tenerlo o no en la cárcel; y está el tema de las acusaciones por terrorismo.

Te propongo que empecemos con el tema Hipólito Mora. ¿Cuál es el estado de las cosas, Alfredo, sobre éste, que es el fundador de las autodefensas, el que dio el primer paso en La Ruana?

**AC:** Sí. Mira, te los comentaría muy concretamente los dos, porque a final de cuentas estamos hablando ya de temas de un proceso penal.

En el caso de Hipólito Mora, y lo he comentado en varias ocasiones, hay que distinguir muy bien entre lo que puede ser indicios para sujetar a una persona a proceso y lo que viene siendo ya una plena responsabilidad penal que se circunscribe en una sentencia.

En este caso, en su momento el Ministerio Público tuvo algunos elementos que llevaban considerar que se podía sujetar en este caso a proceso a Hipólito Mora, pero en el curso del proceso, sobre todo ya en el ofrecimiento de pruebas, pues podrá cambiar esta situación.

En el caso de las personas que me hablas, sobre el tema de terrorismo de Yurécuaro. Yo lo que te diría en este caso es que no se consigna propiamente por terrorismo como tal, sino por delincuencia organizada, en la hipótesis de generar actos que ocasionan temor en la población y que con su acción pretenden forzar alguna decisión de la autoridad.

Y lo decimos así por el impacto que ocasionó en su momento el homicidio del presidente municipal de Tanhuato, y que ellos como grupo armado y con presencia en la zona tenía esta cuestión de percepción social.

Sin embargo, si bien es cierto el Ministerio Público está consignando hechos al juez penal, también hay que decirlo que dentro del auto de terminó o en un término de apelación, pues esto puede ser modificado por el tribunal unitario y...

**CA:** Sí, bueno, eso puede ser, pero en este momento el tema es si hay una imputación por terrorismo o no.

El reporte que hemos podido seguir de cerca con nuestro compañero Juan Omar Fierro aquí en Noticias MVS o lo que publicó también Abel Barajas en "Reforma", que coinciden precisamente en reportar que la PGR finca, efectivamente, cargos por delincuencia organizada, pero finca cargos por delincuencia organizada en la modalidad de terrorismo, Alfredo.

**AC:** En la modalidad...

**CA:** De terrorismo.

**AC:** No, de generar actos que ocasionan temor en la población y con su acción pretenden forzar alguna decisión de la autoridad.

**CA:** ¿Y eso no se traduce, en términos judiciales, en terrorismo?

**AC:** Bueno, a final de cuentas en su momento será el juez el que diga si esa hipótesis normativa, como se está explicando, se da o no se da.

**CA:** Estoy de acuerdo, Alfredo, nada más aquí el punto es... Más allá de lo que digan los jueces, que desde luego pueden decir cosas distintas a las que el Ministerio Público en este momento está planteando, pero lo que importa es, para efectos de lo que ha sucedido en las últimas horas, si la Procuraduría General de la República está imputando a personas de Yurécuaro relacionadas con las autodefensas conductas que conducen a una imputación de terrorismo.

**AC:** Es que yo lo que te diría, Carmen, si tú tienes a un grupo de personas que forman parte, en este caso de autodefensas armadas y dentro de este grupo se da que está una de las armas homicidas, y tienes el homicidio de un presidente municipal que está generando temor y zozobra, vamos, será el juez el que tenga que decidir si, efectivamente, esto se da o simplemente queda en el problema del homicidio.

Y por eso, más allá de lo que digan los jueces, yo diría: "Vamos a ver qué determinan en este caso los jueces y lo que diga el juez habrá que respetarlo".

**CA:** Estoy totalmente de acuerdo, Alfredo, ni una palabra le cambio a lo que dices. Nada más lo que pregunto es si, efectivamente, la PGR está imputando a las autodefensas de Yurécuaro conductas de terrorismo, más allá de lo que los jueces digan, sino el Ministerio Público considera que hay elementos por primera vez para identificar conductas de esta índole en personas relacionadas con las autodefensas.

**AC:** Es que esto te puede generan una confusión en el tema de que, si lo dejamos, no es tal como tipo penal autónomo el terrorismo, es delincuencia organizada en esta hipótesis que algunos podrían considerarla, porque encuadra dentro del artículo dos de la Ley Federal.

Pero vuelvo a lo mismo, el tema fundamentalmente pasa por lo que sería el homicidio y el tema de delincuencia organizada, porque estaríamos hablando de un grupo importante que tiene formación y funciones específicas cada uno de éstos.

Ya el otro tema, yo te diría, que lo decidan los jueces.

**CA:** En el cuerpo del texto del acta ministerial, o como se le denomine, ¿está la palabra o no terrorismo?

**AC:** Es que yo no tengo el pliego de consignación en mis manos, Carmen.

**CA:** Es al que tuvieron acceso los colegas Juan Omar Fierro y Abel Barajas, por eso nos parece importante.

**AC:** Perdón, Carmen, lo que yo tengo es la información tal cual como yo te lo estoy diciendo; no tengo yo el expediente aquí en mi mano como para poder entrar punto por punto.

**CA:** Sí, pero, bueno, entiendo que tu trabajo en este caso obliga a que estés atento a varios ángulos de información.

Para efectos de tu tarea como comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral en Michoacán que involucra temas legales, temas políticos, temas de diálogo, de interlocución y todo lo que involucra una figura como la que se creó para que tú la encabeces, está este ingrediente que pregunto, ¿cómo afecta el entorno general de tu propia interlocución con las autodefensas que haya esta acusación a 17 integrantes de grupos de autodefensa?, que independientemente de que no tengas tú a la mano en este instante lo que el Ministerio Público está haciendo, tenemos la referencia periodística de que ha habido una acusación formal de este tipo penal que es muy grave y que da un giro de 180 grados, porque sería la primera vez -o es la primera vez- en que la Procuraduría General presenta cargos penales que dejarían, digamos, un terreno mucho más grave de lo que en otros momentos han estado las propias autodefensas.

**AC:** Yo pensaría, con todo respeto, que ya es el valor que le quiera dar cada persona si el término o la hipótesis de delincuencia organizada o terrorismo o un homicidio calificado, con todas sus calificativas, es más o menos grave.

Nosotros el mensaje que dejamos es muy claro y es que no haya impunidad y que si hay un homicidio, tiene que ser resuelto y los responsables llevados ante los tribunales.

El Ministerio Público consigna hechos y ya en su momento es el proceso y es el juez el que determina a final de cuentas bajo qué hipótesis y ya será en las conclusiones acusatorias de parte del Ministerio Público el que en todo momento, por ser un órgano técnico y perito en la materia, defina por qué va a realizar al final de cuentas la acusación.

**CA:** No hay, **Alfredo Castillo** -te lo digo abiertamente-, ¿no hay en el fondo un mensaje intimidatorio, intimidatorio del Gobierno a las autodefensas con estas imputaciones?

**AC:** No, porque yo creo que al final, hasta en el caso de ellos mismos, llámese uno o llámese otro, al final de cuentas hay un mensaje muy claro, sí, pero no de intimidación, sino de que podemos trabajar de la mano, vamos a seguir trabajando de la mano, pero los temas que lleguen a ocasionar violencia sobre algunos territorios vamos a actuar con todo el peso de la ley y, en ese sentido, salvo este tema o los dos temas que hemos tratado, no tenemos incidentes mayores salvo el robo calificado de 28 personas que se metieron a un rancho ahí por el municipio de **Álvaro Obregón**.

Y por lo demás, lo que hemos tenido ha podido ser controlado, pero sin meterme yo en los temas de hipótesis de tipos penales que a final de cuentas requieren un proceso penal, creo que el mensaje importante en este caso es que no va haber impunidad cuando se cometa un homicidio.

**CA:** Pues ahí están todos los temas abiertos en Michoacán.

**Alfredo Castillo Cervantes**, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, gracias por tomarnos esta llamada y estamos en contacto, si me lo permites.

**AC:** Gracias, Carmen, que estés muy bien, muy buenos días.

**CA:** Gracias y buenos días. Seguimos en el tema.

Después de la pausa regresamos con el doctor **José Manuel Mireles**, ¿cómo ve las cosas el Doctor Mireles después de la firma de ayer? **Duración 29’59’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 09:23**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**José Manuel Mireles: Acuerdo para el desarme de las autodefensas**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Pero hago un alto en el camino de este tema que ya denunciado por esta la línea telefónica el doctor **José Manuel Mireles**, con quien habíamos acordado esta conversación, al igual que hicimos una conversación con **Alfredo Castillo**, el comisionado en Michoacán.

Lo de ayer es importante porque lo de ayer en Michoacán acorde a cómo se votó y cómo se está informando por parte de la Comisión para Michoacán habla de acuerdos y de un plazo que es el 10 de mayo.

Escuchamos ampliamente a **Alfredo Castillo** esta mañana y escuchamos esta mañana también, decíamos al doctor **José Manuel Mireles** que se encontró en la línea telefónica.

**Doctor Mireles**, buenos días y bienvenido

**José Manuel Mireles (JMM), integrante de la Coordinación General de Autodefensas de Michoacán:** Buenos días, Carmen y buenos días a todo tu auditorio, a tus órdenes.

**CA:** ¿Y usted cómo vio las cosas, doctor?

**JMM:** Pues mira, fue más que nada de aclaraciones, porque hay palabras duras en la información que nosotros mismos tenemos que estar aclarando para entendernos muy bien.

Se pone fecha de 10 de mayo que nosotros vamos a guardar las armas después de que las hayamos legalizado todas, excepto las armas pesadas que son de uso exclusivo del Ejército.

En segundo lugar, tenemos la concentración de todos los autodefensas presos que están dispersos por la República Mexicana y en la cárcel de Apatzingán y que se tienen que ir liberando poco a poco, el mismo Gobierno Federal va a poner los abogados para que están revisando los expedientes y aquel que haya sido detenido por portación de arma de fuego para la defensa de su vida, de su familia de su propiedad van a quedar libres.

La otra cuestión es que tenemos también 30 días, o sea, hasta el 10 de mayo para limpiar lo que falta del estado de Michoacán, pero todo esto va hacer conjuntamente y a grandes pasos con el Gobierno Federal, con la Marina, el Ejército y el Estado.

Es una situación en la que todos estuvimos de acuerdo unánimemente. Algunos puntos no se leyeron, no se dieron, pero sí se acordaron, y nosotros dimos nuestra palabra de honor de que íbamos a cumplir porque también acordamos dar el voto de confianza al señor Castillo y a todos los que se vieron programados.

**CA:** ¿Qué es lo que dice el documento, doctor Mireles, qué es lo que acordaron y no está en el documento, bueno, en la información pública que es este boletín?

**JMM:** Principalmente lo que te comento, de que en esta semana ya se están concentrando los compañeros en Apatzingán, ya trajeron 15 que estaban en una de las prisiones federales; en esta semana se van a concretar, creo que son más de cien y se va, es una palabra legal que no conozco, a revisar los expedientes para así mismo aquel que haya sido detenido por portación se tiene que liberar, y esta es una situación de las más importantes para nosotros.

La otra es que todos los autodefensas los líderes principalmente se nos van a dar garantías para poder tener nosotros siempre a la mano un arma, porque obviamente aunque la guerra termine, aunque se detengan a todos los Templarios y a todos los criminales, corremos el riesgo de un cazador solitario, y esto es permanente mientras nosotros estemos vivos, entonces en base a esto se acordó extraer otros detalles junto con el señor Castillo y que fue aprobado. Ya también está por ahí el señor general y él estaba ratificando los acuerdos que habíamos tenido.

De lo escrito era simplemente no se dice desarme, es guardar nuestros armas después de que las hayamos legalizado, las armas que sé tenemos que entregar obligatoriamente en donde quiera que se encuentren son M-50, M-60 y lanzagranadas principalmente Carmen.

**CA:** ¿Cuáles se podrán guardar, hasta qué calibre?

**JMM:** El R-15, el cuerno de chivo, M-14, todas esas, y las pistolas cortas que va a traer uno para su defensa personal.

**CA:** R 15.

**JMM:** Principalmente en la zona rural agrícola y pecuaria, porque mucho ganadero necesita sus armas largas porque hay animales que les comen los becerros y los chivos y todo eso.

**CA:** Pero son armas potentes, ¿no?

**JMM:** También aclaramos que nadie va a poder andar con armas largas en los pueblos, mucho menos, como decían algunos compañeros, meterse a los bancos, incluso a las tortillas con un cuerno de chivo atravesado en la espalda y las armas por fuera, acordamos que todo eso debía de ser con absoluta discreción. Se nos van a dar algunos documentos para poder traer ese tipo de equipo, en nuestros vehículos principalmente, sobre todo cuando salgamos de nuestras casas.

**CA:** ¿De manera permanente o con plazo?

**JMM:** Permanente.

**CA:** Permanente de aquí…

**JMM:** De manera permanente para todos los líderes de los autodefensas, porque somos los que corremos más riesgo porque generamos más enemigos dentro del crimen organizado por los golpes que ya les dimos.

**CA:** Entonces, las autodefensas tendrán a su vez que registrarse además de las armas, para saber quién es autodefensa y quien tiene derecho, acorde a lo que dice, de portar hasta esos calibres de armas.

**JMM:** Así es.

**CA:** ¿Y están dispuestos a apuntarse?

**JMM:** Claro. Las armas largas autorizadas, como el cuerno de chivo, el R-15, son para la defensa de nuestro hogar. Sí, eso ya lo acordamos, ya lo aclaramos. Y no es un desarme. Vamos a legalizar todas las armas que tenemos para poder tenerlas en nuestra casa y para poder traerlas en nuestro vehículo los que tengamos esa autorización.

**CA:** ¿Se puso algún límite para esa posesión de armas en este contexto?

**JMM:** El 10 de mayo, precisamente.

**CA:** ¡No, no, no! Sí, la fecha...

**JMM:** Yo les quiero poner 11 de mayo, porque el 10 de mayo es una cuestión muy simbólica del pueblo y respetada por los mexicanos.

**CA:** El día de las... ¿Y por qué insisten en el 10 mayo, los dos, eh?

**JMM:** ...pero acordamos todos. Y también, que quede claro, Carmen, es el mismo plazo que tenemos para terminar de limpiar el Estado de Michoacán y para restablecer totalmente el Estado de Derecho. O sea, que seguimos en lo mismo, el Gobierno Federal con que las autodefensas ya nos retiramos a nuestras actividades particulares. Y también nosotros, que nos vamos a retirar cuando ya se haya limpiado el Estado de Michoacán; se haya restablecido el Estado de Derecho, y sean liberados nuestros compañeros autodefensas.

**CA:** ¿Qué me dice del caso Hipólito Mora?

**JMM:** También ese se contempló, lo dijo el señor Castillo, lo comentamos en forma privada. También el va a salir libre, sí, porque resulta que ahorita que él... según los otros nomás queda la señora esa que es testigo nocturna y que a cinco cuadras vio y oyó lo que Hipólito decía. Entonces, ¡pues caray! Yo a una cuadra y ya no sé lo que tú traigas en las manos. Es una situación que se debe analizar muy bien.

Pero se va a hacer todo lo humanamente posible para que nadie quede injustamente en prisión, que es parte de lo que estamos reclamando, ¿verdad? Una justa impartición de la justicia.

**CA:** Cuando usted dice, doctor Mireles, que va a salir libre Hipólito, ¿es una apreciación suya o es un acuerdo con el comisionado?

**JMM:** Es un acuerdo, es un acuerdo. Estamos abogando por la liberación de todos los compañeros. Claro. Tengo que repetir que como nosotros no solapamos criminales, cualquiera de las personas que hayan tenido orden de aprehensión previa al levantamiento, va a tener que cumplir con la ley, la deuda que tenga con la sociedad. Eso es un hecho. Porque, repito, no solapamos criminales.

**CA:** Está el caso de Yurécuaro, desde luego tiene una connotación muy fuerte, nos ha parecido. Le pregunto a usted que dice el hecho de que se haya sabido que la Procuraduría General de la República ha fincado cargos de delincuencia organizada en la modalidad de terrorismo a miembros de autodefensas en Yurécuaro. ¿Qué dice, doctor Mireles?

**JMM:** Mira, Carmen, yo no comparto el término. Lo que sí te puedo decir es que fue un "cuatro" bien planteado el que le pusieron a nuestro compañero Enrique por lo siguiente.

**CA:** ¿Cuatro bien qué?

**JMM:** ¿Perdón?

**CA:** ¿Cuatro bien qué?

**JMM:** Un "cuatro", una trampa bien establecida.

**CA:** ¿De parte de quién?

**JMM:** Ahorita te lo comento.

**CA:** Venga.

**JMM:** Mira, se trata de que el señor Enrique tuvo que despedir a algunos de sus compañeros autodefensas que andaban con ellos, pero hay muchos, que también andan con nosotros, tenemos que ser honestos, que se dedican más que nada a la rapiña, cuando andamos levantando casas de los Templarios.

Algunos compañeros se llevan hasta los ventiladores, las licuadoras, las planchas, que muchas veces ni sirven, pero es una rapiña que a nosotros no nos parece.

Tengo entendido, que quede claro, que nuestro compañero Enrique dio de baja a dos o tres elementos de los de él, que nada más eso hacían cuando andaban visitando casas. Sí. Estos muchachos...

**CA:** ¿A qué Enrique se refiere, perdón?

**JMM:** ...se pasan al estado de Jalisco. Después, también tenemos el informe de que el presidente de Tanhuato le pagaba tanto a los Templarios como al cártel de Jalisco Nueva Generación y después decide no pagarle ya a ninguno. Entonces, lo ejecutan. Y resulta que las armas con las que lo ejecutan se las mandan regalar a Enrique.

Cuando detienen a Enrique, porque ellos mismos dan el soplón o el pitazo, resulta de que Enrique y cinco de sus compañeros traían las armas con las que fue asesinado el presidente municipal de Tanhuato. O sea, es ahí donde está el "cuatro" bien puesto, o la trampa bien puesta, que también hablamos en su momento con el señor comisionado y que va a tener que deslindar todas acciones y esas acusaciones, porque la balística, el peritaje sobre las armas que traía Enrique y su gente, arrojan que con esas armas fue asesinado el presidente municipal de Tanhuato.

Nosotros queremos que se esclarezca perfectamente todo, porque se (inaudible) una persona noble que se metió echándole muchas ganas y con escasa protección y escaso personal. Pero a fin de cuentas, pues ya está ahí. Entonces, nada más que el gobierno federal o el del estado haga el deslinde de todo lo que se está aconteciendo y en su momento, dejarlo libre, ¿verdad?

Claro, opino lo mismo, si ya tenía antecedentes de lo que haya sido y tenía orden, pues la ley debe ejecutarse. Porque nosotros, eso es lo que andamos buscando, una justa impartición de justicia y una correcta aplicación de la ley en todo nuestro estado.

**CA:** Cuando dice "Enrique", doctor Mireles, ¿se refiere al líder de las autodefensas de Zitácuaro?

**JMM:** Afirmativo, nuestro amigo Enrique Hernández.

**CA:** Ahora, esto lo ha conversado también con el comisionado, como usted dice.

**JMM:** Exactamente. Lo hemos platicado ya con él. El nos ha dado su palabra de que va a seguir las indicaciones, la petición que nosotros le hemos hecho y van a seguir las investigaciones que nosotros estamos diciendo. Y pues si es así, el señor no tiene por qué estar preso.

Que ojalá así sea, porque yo incluso le comenté, "tengo un arma, un general se la regaló a un amigo, ese amigo me la regala a mí", y ya cuando vamos a registrarlas, le pregunté yo al señor comisionado qué debía hacer. Dice "diles exactamente lo que me estás diciendo a mí, para que tengan una nota ahí en tu registro".

Porque yo no quisiera saber mañana o pasado que voy a terminar como Enrique en la prisión, porque alguien mató a alguien con esa arma y yo apenas le estoy recibiendo. ¿Sí me entiende? Me pasa el mismo tema de Enrique Hernández. Y nosotros creemos que eso lo que le pasó, porque estos son los informes que hasta el momento tenemos todos acá, los de la coordinación.

**CA:** Ahora, observando y revisando los nombres que se han publicado sobre el tema de procesamiento por delincuencia organizada, yo leo los nombres y no aparece el nombre de **Enrique Hernández**. Son 17 los miembros de las autodefensas, pero leo por ejemplo que está **Luis Manuel Hernández Pineda, Omar Romero, Sergio Trujillo, Josué Salazar, Juan Carlos González Ledezma, José Antonio Urbina, Eduardo Guzmán, Tomás Jáuregui, Juán Luis Flores, Saúl Magdaleno, Benjamín Magaña, Milton Carlos López, Alfonso Urbina, Juan Antoni Hernández García, Enrique Morando Cortés y Víctor Manuel Hernández Casillas**. Pero no veo en la lista de los 17 de Yurécuaro, el nombre del líder de las autodefensas. Interesante, ¿no?

**JMM:** Con nosotros está identificado como "Enrique", sería cuestión de que en su momento, le pudieras preguntar a su esposa, que pudiese hacerte esta declaración que yo ignoro.

**CA:** ¿Podría llamarse de otra manera y decirle "Enrique" ustedes?

**JMM:** Exactamente. Exactamente.

**CA:** Ah, pa'saberlo, ¿verdad? ¿Cómo se apellida? ¿Hernández qué?

**JMM:** Hernández, no recuerdo el otro apellido.

**CA:** El segundo. Bueno, es cosa de preguntarle a su esposa, que por cierto, hablamos con ella la semana pasada y, pues hizo declaraciones muy fuertes, acusando que había sido torturado, por cierto.

**JMM:** Así es. Por otro lado, si me permites, después de la reunión de ayer con el comisionado y con todos los coordinadores. Nosotros seguimos en la indicación de limpiar nuestras propias autodefensas. (Inaudible) que siempre nos han explicado (inaudible) que usan nuestras camisetas, pero ya andamos en ese asunto.

Incluso ayer hubo una movilización en Lombardía, Michoacán, el municipio (inaudible) toda la noche, anduvimos alterando el orden por ahí. Y resulta de que hay mucha queja entre la misma población (inaudible) que son templarios y que traen la camiseta de las autodefensas.

Entonces, resulta de que se ordena un operativo, se detienen a varios compañeros en las barricadas donde nosotros los teníamos y al final de cuentas, resulta que eran pleitos personales entre los mismos pobladores y aprovechan esta situación para acusarse mutuamente de lo que no son.

Se hizo el operativo, se detuvieron, posteriormente que hicieron las aclaraciones fueron liberados todos, creo que la mayoría. Los que sí eran templarios con camiseta de comunitario, esos van a seguir por ahí rindiendo sus declaraciones ante la ley. Es una situación en la que me atrevo a pedir disculpas, porque soy el responsable de esta movilización y porque no queremos cometer errores.

Sabemos que tenemos infiltrados, sabemos que hay templarios con la camiseta de nosotros y que necesitamos que esté limpio el estado de Michoacán en los próximos 30 días.

El plazo que nos hemos puesto justamente con el señor Castillo y los coordinadores de las autodefensas precisamente es el 10 mayo.

**CA:** Déjeme cerrar, doctor Mireles, con un tema que no es poca cosa y que tiene que ver con la interlocución.

Ya en su momento con usted hablamos sobre lo que usted identificaba como una selectividad, como una disposición del comisionado para hablar sólo con algunos autodefensas; ya incluso lo preguntamos al comisionado hace rato.

Déjeme preguntarle a usted, ¿en calidad de qué la sociedad mexicana está viendo al doctor Mireles Valverde? ¿Ustedes portavoz, excoordinador de las autodefensas, el líder de las autodefensas en Tepalcatepec? ¿Cómo se autodenomina o cómo lo ubicamos?

El propio comisionado Castillo dijo que eso tendrán que definir las propias autodefensas en pocas palabras.

Usted a sí mismo se presentó, lo vimos en el video que se dio a conocer ayer donde usted está haciendo una serie de disertaciones y al final dice, palabras más menos, "un humilde, soy José Manuel Valverde, un humilde coordinador de las autodefensas", palabras más menos.

¿Usted ya fue votado como coordinador de las autodefensas?

**JMM:** Sí, en una reunión que tuvimos el 10 abril a las 12:00 del día nombraron coordinador general de las autodefensas por todos los que asistieron a la reunión, por unanimidad.

Pero, Carmen, nosotros siempre hemos trabajado en nuestras decisiones en mesa redonda, sin tener una cabeza, porque todos tenemos el mismo valor, todos tenemos la misma responsabilidad todos andamos en esta misma lucha.

Es una situación que yo les hice ver, no me gusta la palabra "vocería" porque cualquier persona, cualquier compañero de nosotros que anda en la lucha y que tenga cosas que decir del movimiento, principalmente de su municipio, lo puede ser ampliamente y no hay nadie que lo vaya a vetar.

Nosotros así trabajamos, Carmen, independientemente de que su servidor haya registrado a todos los consejeros en el Consejo General de Autodefensa y Ciudadanos de Michoacán y que ya tenemos el registro oficial.

Independientemente de que yo haya hecho el registro del Consejo Ciudadano de Autodefensas de Tepalcatepec ante la Secretaría (inaudible)...

**CA:** Se corta la comunicación, doctor Mireles, déjeme colgarle y le marcamos de nuevo en un momento.

Ya no restablecimos la comunicación con el doctor Mireles, estaba en una zona donde ya no era posible recuperar la llamada, pero ya estábamos realmente en la parte final de la conversación larga que sostuvimos con él y la que sostuvimos con el comisionado Castillo. Así que bueno, ya no hubo esta posibilidad de cerrar y de agradecer la conversación con él, pero bueno, damos por sentado que se dijo lo esencial y lo que se quería preguntar esta mañana los dos. **Duración 18’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Juez suspende pagos de Oceanografía a sus acreedores**

Un juez federal admitió la solicitud de concurso mercantil que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) para rescatar a la empresa Oceanografía de posibles embargos y mantenerla operando, y así salvaguardar el empleo de más de 11 mil trabajadores.

El juez tercero del distrito en materia civil del Distrito Federal, **Felipe Consuelo Soto**, ordenó la suspensión judicial de todos los actos que puedan ejercer los socios de Oceanografía que busquen cobrar lo que se les adeuda.

**Consuelo Soto** fue quien llevó de inicio el concurso mercantil de Mexicana de Aviación, hasta que fue removido de ese cargo en 2012, luego de que se presentaron quejas administrativas en su contra por prolongar el concurso de la empresa aérea.

En el acuerdo emitido por el juez **Consuelo Soto**, se ordenó que se designe un visitador del concurso al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el cual administra desde hace más de dos meses las operaciones de Oceanografía para mantener los contratos de servicio que asumió con Petróleos Mexicanos. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Debe de quedar claro que una reforma constitucional se aplica en todo el país: González Morfín**
* **Diputados listos para secundarias de energética; harán guardias en Semana Santa**
* **Concentrarnos en sacar Reforma Político-Electoral: Alonso Raya**
* **Piden explicar ‘hueco financiero’ que dejaría nuevo régimen de Pemex**
* **CDD piden al SAT nueva prórroga para migrar a factura electrónica**
* **Verde Ecologista pide reclasificar peculado como delito grave**
* **Imprescindible vigilar contenidos en Internet para menores: diputada**
* **Gil Zuarth adelanta que PAN impulsará cambios en telecom**
* **Comisionados del IFAI, obligados a 'hacer las maletas'**
* **CNS: Gendarmería arranca en julio; será itinerante**

**15 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/14**

**HORA: 18:34**

**NOTICIERO: Cárdenas Informa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Debe de quedar claro que una reforma constitucional se aplica en todo el país: González Morfín**

**Sara Pablo, reportera:** El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, celebró la decisión del presidente **Enrique Peña Nieto** de interponer controversias constitucionales en contra de cuatro estados por la Reforma Educativa, pues debe de quedar claro que una reforma constitucional se aplica en todo el país, así lo consideró.

Señaló que se trata de distintos casos, porque en Oaxaca sí hay desacato de la reforma constitucional, ya que no se armonizaron las leyes locales; en tanto que Sonora, Chiapas y Michoacán tienen leyes que invaden la legislación federal.

Adelantó que seguramente la Suprema Corte de Justicia va a requerir la opinión de la Cámara de Diputados, por lo que ya se prepara una postura formal de la cámara y dijo que se va a tomar en cuenta la pluralidad que existe en San Lázaro.

Consideró que la resolución de la Suprema Corte deberá indicar responsabilidades no sólo de los gobernadores sino también de legisladores locales.

“Es bien importante lo que la Corte vaya a decidir, porque parte tiene que ver con la legislación a la que estaban obligados y otra parte tiene que ver muy probablemente con decisiones administrativas de los gobiernos. Entonces, hay que esperar a que la Corte discuta esto y resuelva. De ahí podrían salir responsabilidades no nada más para los gobernadores sino también para los legisladores.

“No nos corresponde a nosotros anticipar vísperas, porque hay alguien que es la autoridad competente en esta materia, que es la Suprema Corte de Justicia, que es la que lo va a decidir, va a discutir y va, en todo caso, a fincar y a establecer quiénes son los responsables, quiénes son los actores responsables de la violación, que, sin duda, se dio.”

**Reportero:** En este mismo tema, el diputado del Partido Verde, el coordinador **Arturo Escobar**, consideró que ninguna de las cuatro entidades contra las que se ha procedido puede actuar como si fuera una isla o estar apartado del Estado mexicano, pues la ley de aplicación general es sin excepciones y confió en que la Corte resuelva en consecuencia. **Duración: 02’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 18:44**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Diputados listos para secundarias de energética; harán guardias en Semana Santa**

*A pesar de los días de asueto, éstas sí se podrán mandar a comisiones de Energía y Presupuesto y Cuenta Pública: José González Morfín*

***Notimex***.- El presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, dijo que los legisladores están en alerta por si el Ejecutivo federal decide enviar la propuesta de iniciativas de leyes secundarias en materia energética.

En conferencia de prensa, especificó que en el caso que envié la iniciativa será remitida de inmediato a la comisión o las comisiones legislativas para su dictaminación y aclaró que no se tiene definido si será a la Cámara de Diputados, el Senado o ambas donde la mandará el Ejecutivo federal.

Sin embargo, señaló, en caso que se decida que llegue al Palacio Legislativo de San Lázaro, en estos días de asueto, hay guardias para que de inmediato se remita a las comisiones que podrían ser la de Energía, posiblemente Presupuesto y Cuenta Pública, pues contiene temas sobre recursos que se perciben por la venta de energéticos.

“Estamos listos para recibir las iniciativas si se enviarán como Cámara de origen a la Cámara de Diputados. No tengo, por supuesto, todavía, un dato cierto de que día pudiera llegar. Estaremos muy al pendiente de lo que suceda en los próximos días”, comentó.

Comentó que hasta el momento no se venció plazo alguno fijado en la reformas para la entrega de estas leyes, por lo que consideró que se está en “tiempo y forma” y que los diputados resolverán en estos términos. “Creo que en el tema energético vamos a estar a tiempo. Lo vamos a resolver”, reiteró.

Sin embargo, de acuerdo a los transitorios de la reforma constitucional el plazo para que el Ejecutivo envíe la o las propuestas de leyes secundarias en materia energética vence el próximo 19 de abril, por lo que sí existe la posibilidad que las iniciativas lleguen en los próximos días.

Apuntó que también serán inminentes uno o varios periodos extraordinarios, pero aclaró que los legisladores están obligados también hacer el máximo esfuerzo para votar estas leyes secundarias en los días que faltan para que concluya el periodo ordinario el 30 de abril.

“Si fuera necesario a partir del martes de la próxima semana podríamos tener nueve sesiones consecutivas donde se podría avanzar mucho en dos aspectos, iniciativas donde fuéramos Cámara de origen, como pudiera ser el caso de la reforma energética”, explicó.

Indicó que también se podría avanzar en otros temas como la ley de competencia económica que está en el Senado, y que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Además, abundó, podrían llegar las minutas de las legislaciones secundarias en materia político electoral, que ahora analiza y dictamina el Senado de la República y la de Telecomunicaciones.

“Lo que tenemos que estar es dispuestos a sacar el trabajo el día que sea, no importa si es en periodo ordinario o extraordinario”, apuntó.

Reconoció que en varias reformas se “vino el tiempo encima”, por lo que será inevitable que se tenga, no uno sino varios periodos extraordinarios de sesiones, para cada uno de los temas importantes como son: telecomunicaciones, político-electoral, si no se resuelve antes, y la energética.

“Es inevitable que haya periodos extraordinarios de sesiones, pero tampoco hay que adelantar vísperas porque estamos en un periodo ordinario al que todavía le queda tiempo”, añadió. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/14**

**HORA: 16:08**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Concentrarnos en sacar Reforma Político-Electoral: Alonso Raya**

**Lilia Arellano, reportera:** En caso de no aprobarse las leyes secundarias en materia Político-Electoral antes del 30 de abril, podría haber incertidumbre respecto a las elecciones del 2015, que además se adelantarán un mes, ya que se realizarán en junio, así lo afirmó **Miguel Alonso Raya**, vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, quien dijo que por ahora deben concentrarse en aprobar estas leyes en el actual periodo ordinario de sesiones.

“…y tienen los congresos locales que hacer modificaciones de acuerdo a lo que a nivel nacional se modifique, con la nueva Ley General del INE, la Ley de Partidos, las limitantes para el financiamiento público de los partidos, el asunto de los delitos electorales, etcétera. Entonces, en mi opinión, debemos concentrarnos con mucha responsabilidad a sacar la parte de la Reforma Político-Electoral…”

**Reportera: Miguel Alonso Raya** dijo que las leyes secundarias en Telecomunicaciones y Energética pueden dejarse para periodos extraordinarios, en mayo o junio.

El diputado perredista agregó que la actual ha sido una legislatura histórica por la cantidad de reformas aprobadas, en las que resaltó los consensos logrados entre las diferentes bancadas. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Notimex / Yucatán**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden explicar ‘hueco financiero’ que dejaría nuevo régimen de Pemex**

Diputados perredistas federales y locales solicitaron al secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, un informe detallado del ‘hueco financiero de 150 mil millones de pesos que dejaría el nuevo régimen fiscal de Pemex a partir de 2015, que pondría en riesgo la estabilidad macroeconómica’.

Los asambleístas **Esthela Damián** y **Efraín Morales**, así como el diputado federal **Carlos Augusto Morales**, pidieron al funcionario federal que detalle las medidas que aplicará ‘para contrarrestar los efectos negativos que la menor recaudación de impuestos -vía la paraestatal- tendría en la economía nacional’.

En una carta que enviaron a **Videgaray Caso** también urgieron a ‘aclarar las proyecciones de especialistas que aseguran que la reducción del régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) -que es de 10 por ciento de lo que paga a Hacienda- implicaría unos 150 mil millones de pesos menos al año del presupuesto público’.

‘El hueco financiero resultaría equivalente a casi el total del incremento de la recaudación que contempla la reforma hacendaria para 2014, es decir, unos 160 mil millones de pesos’, alertaron **Damián Peralta, Morales Sánchez** y **Morales López** en la misiva remitida al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) insistieron en que es necesario aclarar los detalles del cobro de impuestos en los nuevos contratos petroleros este año, para que exista certidumbre sobre la preparación del Presupuesto de Egresos de 2015.

De igual manera respaldaron el llamado a asegurar que las regalías que generen los contratos petroleros con empresas privadas compensen rápidamente el hueco tributario que dejará la paraestatal.

En el texto advirtieron que ‘a pesar de esa eventual compensación, no sería suficiente para subsanar el faltante, pues la recaudación de impuestos vía los contratos petroleros puede ser un desfase frente a lo que dejará de ingresar el gobierno por la reducción de impuestos a Pemex’. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/14**

**HORA: 14:31**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**CDD piden al SAT nueva prórroga para migrar a factura electrónica**

**Angélica Melín, reportera:** El integrante de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, el diputado del PRD, **Jorge Salgado**, hizo un llamado al Servicio de Administración Tributaria para que se autorice una prórroga más, a fin de que los contribuyentes puedan migrar a la factura electrónica.

El legislador perredista señaló que debido a las fallas en el portal del SAT es que millones de personas que trabajan de manera independiente, no han podido cumplir con el requisito establecido por la autoridad fiscal y están expuestos a multas injustificadas.

**Jorge Salgado** señaló que las multas por este incumplimiento serían injustificadas, porque el propio organismo hacendario no ha cumplido con su obligación de facilitar los trámites, debido a que el portal electrónico del SAT está presentando fallas que impiden a los ciudadanos registrarse debidamente y migrar a este sistema de la factura electrónica. **Duración: 01’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Notimex / sinembargo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Verde Ecologista pide reclasificar peculado como delito grave**

El coordinador de los diputados ecologistas, **Arturo Escobar**, presentó un exhorto para que los 31 Congresos estatales y la Asamblea Legislativa, en sus respectivos ordenamientos penales, reclasifiquen como grave el delito de peculado.

El legislador federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que este acto ilícito es lesivo para todos los ciudadanos que cumplen sus responsabilidades hacendarias, trabajan en la economía formal y forman parte del sistema productivo del país.

“Si vives en la vida pública, estás obligado a transparentar tus recursos, y éste es el ánimo que nos lleva a presentar esta propuesta”, expuso en un comunicado.

En el pasado “desafortunadamente” se han registrado numerosos casos en los que algún servidor público se ha visto involucrado en presuntos actos de malversación de fondos y dinero del erario, en perjuicio de los mexicanos, comentó **Escobar y Vega**.

La finalidad última es combatir la impunidad ante este tipo de acciones y evitar que la ciudadanía permanezca impotente frente a cualquier delito de peculado, que mina el patrimonio público y la confianza en las instituciones.

Reconoció que se ha incrementado la actitud de no rendición de cuentas por las instituciones y servidores públicos, principalmente en las administraciones públicas de los estados.

Por eso opinó que en la parte local es donde existe la necesidad de aumentar la vigilancia sobre su gasto público y lograr que la transparencia y el acceso a la información no sigan siendo asignaturas pendientes.

Reiteró que esta medida se sumará a las acciones emprendidas por el presidente **Enrique Peña Nieto** en materia de transparencia y rendición de cuentas, que buscan inhibir y corregir las malas prácticas gubernamentales que se registraron en el pasado, y por el contrario, privilegiar el manejo eficiente y transparente de recursos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 13:56**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Imprescindible vigilar contenidos en Internet para menores: diputada**

La diputada federal priista **Denisse Ugalde Alegría** afirmó que es imprescindible que madres y padres de familia supervisen los contenidos de Internet, a los que tienen acceso los menores de edad, para protegerlos de ser posibles víctimas de extorsiones y otros delitos como trata de personas.

En un comunicado, la diputada federal explicó que ha crecido el número de casos de tráfico de personas para fines de explotación sexual o laboral, además de que los niños y niñas pueden enfrentar en la red fenómenos como el bullying o la extorsión.

La legisladora integrante de Atención a Grupos Vulnerables abundó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) apoyó la reforma que se aprobó la semana pasada en San Lázaro a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Indicó esta legislación propone un nuevo capítulo denominado “Del derecho a la navegación segura en Internet”, la cual se turnó al Senado para su análisis.

Por ello, afirmó que es “imprescindible que las niñas y niños que navegan en el Internet cuenten con la orientación adecuada sobre la forma en la que pueden sacar el mayor provecho de la información obtenida a través de este recurso, sin riesgos y siempre bajo la supervisión de los padres o de las personas que cuiden de ellos”.

Explicó que con estas medidas se intenta que los niños y jóvenes mexicanos aprovechen al máximo las grandes posibilidades que ofrece internet, reduciendo el riesgo de caer en potenciales usos dañinos para su integridad física y social.

A su vez, la diputada priista **Isela González Domínguez**, integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez, alertó sobre el uso de teléfonos inteligentes para enviar, recibir y difundir fotos y videos.

Añadió que lo anterior va en aumento, lo que refleja que las capacidades de los niños para navegar de forma segura en la red no van a la par con la velocidad con la que aparecen nuevas aplicaciones y dispositivos.

Recalcó que las redes sociales se han vuelto el mecanismo preferido para reclutar a víctimas del delito, sobre todo en mujeres, por lo que es fundamental que los padres de familia supervisen la navegación por Internet.

Advirtió que “con los datos que las potenciales víctimas suben a las redes, los criminales las seleccionan y enganchan ofreciéndoles una relación sentimental, de trabajo, viajes y coches”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Gil Zuarth adelanta que PAN impulsará cambios en telecom**

**Cuernavaca, Mor, Justino Miranda, reportero:** El senador panista **Roberto Gil Zuarth** adelantó que su partido impulsará modificaciones sustanciales a la reforma de telecomunicaciones que envió el presidente **Enrique Peña Nieto** al Congreso de la Unión.

En su opinión la propuesta de reforma tiene el claro "interés de regresar a la vieja práctica de la censura previa y control de los contenidos", denunció el senador quien además insistió en que el Instituto de Telecomunicaciones tiene que seguir siendo un órgano autónomo que garantice equilibrio en el mercado.

**Zuarth** visitó Morelos para hacer proselitismo a favor de su correligionario **Ernesto Cordero**, candidato la dirigencia nacional del PAN, pero aprovechó para decir que la iniciativa del presidente **Peña Nieto** en materia de telecomunicaciones no pasará en sus términos y sufrirá cambios en el Senado.

Sostuvo que los senadores del PAN no permitirán ningún retroceso en lo que mandata la Constitución y citó que como ejemplo las reformas secundarias tienen que reflejar puntualmente la letra y el espíritu de la reforma constitucional.

Tampoco permitirán, agregó, un retroceso en libertades con el supuesto intento de instalar mecanismos de censura previa o controles sobre los contenidos, menos aún, dijo, sobre el intento de regular el flujo libre de información por la red del internet.

El senador se reunió con líderes panistas locales donde denunció que no hay "piso parejo" para el proceso elección del próximo dirigente nacional de su partido. Acusó que en los estados de Puebla, Baja California y Sonora, funcionarios de alto nivel operan a favor de **Gustavo Madero**, adversario político de **Ernesto Cordero.**

Aseguró que en Baja California, el titular de Desarrollo Social en ese estado utiliza su plataforma de poder y lo mismo dice ocurre en Puebla donde por órdenes de funcionarios públicos no les han permitido el acceso a los comités municipales para promover el voto.

Un caso no menos grave, precisó, ocurre en Sonora donde funcionarios públicos realizan proselitismo a favor del candidato **Madero** en horarios de trabajo.

A pesar de ello informó que nueve encuestas, la última del fin de semana pasado, le dan el 55% de la preferencia a **Ernesto Cordero** con respecto a los militantes con derecho a voto en el proceso interno de elección. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Comisionados del IFAI, obligados a 'hacer las maletas'**

**Notimex:** Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se preparan para el relevo en este órgano de transparencia, luego de que ninguno de los actuales cuatro integrantes del pleno fuera ratificado por el Senado y a unos días que se nombren a los siete nuevos integrantes.

Casi listos para su salida, pues se prevé que a más tardar el 30 del presente mes se dé a conocer el nombre de los siete nuevos comisionados, los actuales elaboran sus libros blancos de cada una de sus ponencias para el proceso de entrega-recepción.

Las oficinas de los integrantes del pleno del IFAI lucen ya semi vacías, pues los libreros y cajones de escritorios están siendo desocupados, al igual que las paredes donde colgaban cuadros del gusto de cada uno de ellos.

Al respecto la comisionada **Sigrid Arzt Colunga** expresó que “se está preparando un libro blanco para dejar ya en la memoria de lo que fue el viejo IFAI o el IFAI no autónomo constitucional y preparando los temas que deben tener conocimiento cada uno de los (nuevos) comisionados. Van a tener que entrar a una reestructuración de gran calado”.

Explicó que esos libros son una especie de “informe de labores”, una memoria de los trabajos del instituto en la última década, además de una relación del personal.

Cada uno de los actuales comisionados prepara a su sucesor un reporte sobre los asuntos que resolvió, los pendientes y otros asuntos que consideran “urgentes”.

Uno de ellos, el recién interpuesto recurso de inconstitucionalidad contra el Artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Los otros comisionados que se van son el presidente del IFAI, **Gerardo Laveaga** **Rendón,** **José Ángel Trinidad Zaldívar** y **María Elena Pérez-Jaén. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/14**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**CNS: Gendarmería arranca en julio; será itinerante**

**Silao, Gto, Xóchitl Álvarez, corresponsal:** La Gendarmería Nacional, que contará con 360 mandos y asesoría de los gobiernos de Colombia, Israel y Francia, entrará en operación a mediados de julio, anunció el Comisionado Nacional de Seguridad, **Monte Alejandro Rubido García.**

El funcionario federal precisó que la Gendarmería, como Séptima División de la Policía Federal, entrará en funciones a mediados de julio como una corporación itinerante, es decir, se trasladará donde los fenómenos naturales o de incidencia delictiva lo requiera.

"No va a tener una asignación fija, sino que se estará moviendo acorde a las necesidades que se den, digamos que va a tener una labor, si me permiten llamarlo así, itinerante", precisó el Comisionado Nacional en el arranque del Centro de Cómputo, Comando, Control, Comunicación e Inteligencia (C5i), el cerebro del proyecto de seguridad "Escudo".

**Rubido García** destacó la formación policial y militar de los 5 mil elementos con los que iniciará la Gendarmería Nacional y la preparación de sus mandos.

"Los 360 mandos que tendrá la Gendarmería han sido entrenados tanto en México como en el extranjero, han tenido asesoría del gobierno francés, del gobierno colombiano, del gobierno israelí, para que las habilidades y las capacidades que tenga la Gendarmería terminen potencializándose", dijo.

De los elementos que conformarán la Gendarmería, todos con formación policial y castrense, tres mil tendrán tareas de proximidad y dos mil conformarán una fuerza de reacción.

Proyecto de seguridad "Escudo"

Antes, en el evento destacó que el Proyecto Escudo es prueba de la voluntad del gobierno de Guanajuato para fortalecer sus capacidades en materia de seguridad, sumar voluntades y multiplicar los esfuerzos que brinden protección a los ciudadanos y destacó que la coordinación entre los distintos niveles de gobierno disminuyó el índice delictivo.

De marzo a febrero, comparado con el mismo lapso del año inmediato anterior, los homicidios dolosos disminuyeron un 14.5%, las extorsiones 16.2% y el robo de vehículos el 16.9%, explicó, pero no dio cifras.

**Rubido** verificó la operación del Sistema de Comunicación del C5i para el enlace telefónico con los municipios, entre éstos Acámbaro, el cual se logró hasta el cuarto intento, en un lapso de 8 minutos.

En el programa Escudo, el gobierno estatal invirtió 2 mil 727 millones 893 mil pesos para blindar la entidad con la colocación de 124 arcos de seguridad, 2 mil 556 cámaras de video-vigilancia, identificadores, lectores de placas, remodelación de 123 "C4" y la compra de 20 mil botones de pánico que aún no se distribuyen.

El gobernador del estado, **Miguel Márquez**, dijo que Escudo se perfila acorde a las políticas en materia de seguridad nacional que ha instruido el presidente **Enrique Peña Nieto,** porque ha quedado demostrado que "en las tareas de seguridad siempre tiene que haber coordinación, voluntad y compromiso".

Aclaró que en Guanajuato "estamos muy lejos de vivir la situación dramática que se ha presentado en otros estados del país, pero en materia de seguridad es imposible e irresponsable cantar victoria, decir que todo está hecho, levantar bandera blanca y decir que aquí no pasada nada".

Señaló que Escudo es una herramienta tecnológica, con la cual miles de ojos estarán atentos al tema de seguridad las 24 horas del día.

El Secretario de Seguridad Pública del estado, **Alvar Cabeza de Vaca**, mencionó que en 92 posiciones a lo largo y ancho de la entidad se colocaron 2 mil 700 dispositivos electrónicos, entre ellos las cámaras, detectores para rastrear placas de vehículos robados y detectores de velocidad.

Los 20 mil botones de pánico para atender las llamadas de auxilio de los ciudadanos están pendientes de distribuir y de instalar. **dlp/m**